INFORME TRANSVERSAL DE INTERVENTORÍA No. 3

SST, AMBIENTAL, TRÁNSITO y CALIDAD

Contrato No. 2025-2769

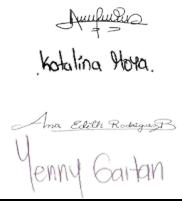
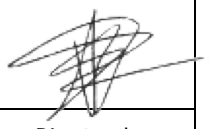
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Periodo del 1 al 30 de junio de 2025

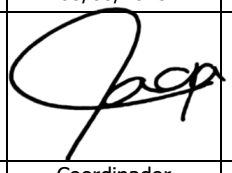
Versión No. 3.0

Bogotá D.C. – julio 2025

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

Componente SST y Ambiental					
Elaboró:	**Andrea Vargas Yenny Gaitán Ana Rodríguez Katalina Moya**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	05/08/2025	Fecha:	05/08/2025	Fecha:	05/08/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesionales en SST	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Tránsito					
Elaboró:	**Luis Daza**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	05/08/2025	Fecha:	05/08/2025	Fecha:	05/08/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Tránsito y Transporte	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Calidad					
Elaboró:	**Gloria Claudia Martin Melo**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	05/08/2025	Fecha:	05/08/2025	Fecha:	05/08/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional en Calidad	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
1.0	15/06/2025	Versión Inicial	Versión Inicial
2.0	31/07/2025	Atención observaciones de la supervisión	V2
3.0	05/08/2025	Atención observaciones de la supervisión	V3

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe SST y Ambiental, Tránsito y Calidad No. 3 presentado por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL correspondiente a las actividades adelantadas del 01 al 30 de junio de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	15/07/2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL en el marco del Contrato de Interventoría No. 2025-2769, respecto al seguimiento mensual de la verificación tanto integral como por aspecto, efectuada a contratistas cuyo objeto sea la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	**Lenguaje**	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL – Equipo de contrato		
Revisó	Andrés García Avendaño		

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SST Y AMBIENTAL 10
1.1 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 10
1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral 10
1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas 13
1.1.3 Certificaciones de la Interventoría 14
1.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL QUE INGRESA EN EL PERÍODO 14
1.3 ACTIVIDADES DE SST EN EL PRESENTE PERIODO 16
1.3.1 Inducción y capacitación 16
1.3.2 Plan de trabajo 19
1.3.3 Inspecciones SST 22
1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación 23
1.4 INFORME DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 24
1.5 CERTIFICADOS DE ALTURAS 26
1.6 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 27
1.7 CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 29
1.8 VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA 30
1.8.1 Listado de vehículos 30
1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos 30
1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria 31
1.9 ACOMPAÑAMIENTO SST INTERVENTORÍA EN LABORES EN CAMPO 32
1.10 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN 36
1.11 GESTIÓN AMBIENTAL 37
1.12 VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LAS INSTALACIONES DE BODEGA Y SERVICIOS DE HIGIENE CORRESPONDIENTES, DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE 39
1.13 SEGUIMIENTO DECRETO 332 43
1.14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43
2. INFORME DE TRÁNSITO 44
2.1 SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD DE OBRAS CIVILES ZONA NORTE 44
2.1.1 PMT general de Típicos 44
2.1.2 PMTs específicos 45
2.2 SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 DE OBRAS CIVILES ZONA SUR 45
2.2.1 PMT general de Típicos 45
2.2.2 PMTs específicos 46
2.3 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2782 DE MANTENIMIENTO DE POSTES 48
2.3.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM 48
2.3.2 Seguimiento a PMT's Típicos 48
2.4 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2783 DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y DE EQUIPOS 50
2.4.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM 51
2.4.2 Seguimiento a PMT's Típicos 51

2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos 53
2.5 RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES PENDIENTES PARA SEGUIMIENTO DE PMT S EN EL PRÓXIMO MES 55
2.6 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA SOBRE PMTS EN EL PERIODO DEL INFORME 55
2.7 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE DE TRÁNSITO: 59
3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD 61
3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 61
3.2 SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE CALIDAD 62
3.3 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE ENSAYOS DE MATERIALES (APLICA SÓLO A POSTES Y OBRAS CIVILES) 69
3.4 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS POR LOS CONTRATISTAS 71
3.5 CREACIÓN DE DOCUMENTOS 74
3.6 CORRESPONDENCIA 74
3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo 10
Tabla 2. SST Personal retirado del periodo 11
Tabla 3. SST Personal administrativo y/o operativo adicional relacionado para el presente periodo 13
Tabla 4. SST Examen médico ocupacional 14
Tabla 5. SST Resumen inducciones del contrato 17
Tabla 6. SST Capacitaciones contratistas 17
Tabla 7. SST Resumen plan de trabajo de contratistas 19
Tabla 8. SST Inspecciones Interventoría y contratistas 22
Tabla 9. SST Relación de personal accidentado en el periodo 25
Tabla 10. SST Indicadores de accidentalidad 26
Tabla 11. SST comités COPASST 28
Tabla 12. SST Consolidado Vehículos 30
Tabla 13. SST Relación inspecciones SST 35
Tabla 14. SST Registro fotográfico SST 35
Tabla 15. SST Actas de socialización contratistas obras civiles 36
Tabla 16. SST Registro fotográfico de las condiciones de salubridad 41
Tabla 17. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – zona norte 44
Tabla 18. Relación de PMT Típicos solicitados y aprobados en junio - Contrato 2025-2780 – Lote 1. 44
Tabla 19. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur 46
Tabla 20. Relación y estado PMT específicos del mes de junio - Contrato 2025-2781 – Lote 2 - zona sur 47
Tabla 21. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3 48
Tabla 22. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en junio de 2025 por grupos técnicos de postes – contrato 2025-2782 50
Tabla 23. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3. 51
Tabla 24. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en junio 2025 por grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783. 53
Tabla 25. Registro fotográfico aleatorio de inventario de señalización en junio 2025 a los grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783. 54
Tabla 26. Listado de correspondencia sobre PMTs en el periodo junio de 2025 55
Tabla 27. Registro fotográfico inspección de la aplicación de pintura de acabado –..... 71
Tabla 28. Fuentes hallazgos de acciones correctivas y/o preventivas 72
Tabla 29. Listado de correspondencia recibida en el periodo del informe 74

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de junio de 2025 - contrato 2025-2782 49
Ilustración 2. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de junio de 2025 - contrato 2025-2783 52

ANEXOS

1. SST&A

- ANX 01. Personal
- ANX 02. Parafiscales Contratista
- ANX 03. Parafiscales Interventoría
- ANX 04. Actividades SST
- ANX 05. Documentos vehículos
- ANX 06. Equipo y maquinaria
- ANX 07. Verificación en campo Interventoría
- ANX 08. Actas de socialización
- ANX 09. Sistema gestión ambiental
- ANX 10. Condiciones de salubridad bodegas
- ANX 11. Seguimiento Decreto 332

2. TRÁNSITO

- ANX. 01. Seguimiento PMT's Cto 2025-2780
- ANX. 02. Seguimiento PMT's Cto 2025-2781
- ANX. 03. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2782
- ANX. 04. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2783
- ANX. 05. Correspondencia PMT's
- ANX. 06. Registros Fotográficos Seguimientos PMT

3. CALIDAD

- ANX 1. Requerimientos de dotación
- ANX 2. Certificados de cumplimiento plan de calidad por contrato
- ANX 3. Certificados de cumplimiento de ensayos
- ANX 4. Formatos generales de Interventoría
- ANX 5. Correspondencia

INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (en adelante la "SDM") mediante concurso de méritos abierto No. SDM-CMA-3-2025, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 2025-2769 al CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL (en adelante la "Interventoría") con el objeto de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2025 y el 15 de febrero de 2026.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral *4.1. INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA* del *Anexo Técnico 1A* del contrato 2025-2769, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, el cual establece:

> *"Mensualmente la Interventoría entregará un informe por cada contrato objeto de Interventoría a la Entidad, donde se indicará: descripción y localización de las actividades desarrolladas del contrato, una completa lista de las actividades desarrolladas por el interventor, enmarcando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, una ficha técnica del contrato, relación de todos y cada uno de los indicadores establecidos para el contrato, un balance financiero y el estado de avance y cumplimiento de cada uno de los contratos; igualmente, se deben incluir los anexos que soporten la información relacionada."*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL durante el período del presente informe, relacionado con la Interventoría integral de la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. para las actividades de SST, Ambiental, Transito y Calidad.

1. INFORME SST Y AMBIENTAL

1.1 Sistema General de Seguridad Social

1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral

Para el personal que trabajó para el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, en este informe se verificaron los soportes de pago de seguridad social o soportes de afiliación para el personal del contrato de Interventoría **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL 2025-2769** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

CONTRATO 2025-2780 - BELZCON, componente obras civiles
CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 componente obras civiles
CONTRATO 2025-2782 - TPD componente postes
CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025 componente eléctrico y equipos.

A continuación, se presenta resumen del personal contratado para el presente periodo:

Tabla 1. SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR	NOVEDADES MES DEL 1 AL 30 DE JUNIO			CANTIDAD TRABAJADORES 1 AL 30 DE JUNIO 2025
		Ingreso	Traslados	Retiros	
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	35[1]	0	0	0	35
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	5	5	0	0	10
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	6	5	0	0	11
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	25	2	0	0	27
Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	134	0	1*	1	134

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

*__Nota:__ Se traslada de apoyo a fijo 2 personas y de fijo a apoyo 1 persona.

- **Contrato 2025-2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL:** Para el mes de junio, no se registraron ingresos de nuevo personal. La planta de personal se mantuvo estable, sin variaciones con respecto al período anterior. Se adjuntan las planillas de seguridad social

[1] Los contratos a término fijo inferior a un año se preavisan a través de un comunicado por escrito con 30 días de antelación a su terminación, de acuerdo con lo dispuesto por el código sustantivo del trabajo. Ahora bien, cuando no se preavisa se entiende la prórroga automática por el mismo tiempo pactado.

correspondientes al personal vigente durante el mes reportado., Ver 1. SST\ANX-01. Personal\1. Contrato 2025-2769.

- **Contrato 2025-2780 BELZCON Lote 1:** Para el mes de junio se reporta el ingreso de cinco (5) personas administrativas y operativas para el contrato, para lo cual todo el personal se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2780

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** Para el mes de junio se reporta el ingreso de cinco (5) personas para lo cual se adjuntan los certificados de seguridad social del personal vigente y los contratos Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2781.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para el mes de junio se realizó el ingreso de dos (2) nuevos colaboradores al equipo de trabajo. Este proceso se llevó a cabo posterior a la verificación y cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2782.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el mes de junio, el contratista reportó 134 personas fijas donde se retiró una persona e internamente se realizaron movimientos de personal fijo a apoyo y viceversa, así mismo, para el personal de apoyo, reportaron 37 trabajadores, para un total de 171 personas entre fijas y apoyo vinculadas al proyecto en el periodo ya mencionado, se cargan las planillas de la Seguridad Social vigente del personal vigente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2783

En la siguiente tabla se relacionan las personas retiradas por los Contratistas y se relacionan los retiros de la Interventoría:

Tabla 2. SST Personal retirado del periodo

Contrato	Cargo	No Documento	Nombre	Fecha de retiro
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2782 BELZCON LOTE 1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Contrato	Cargo	No Documento	Nombre	Fecha de retiro
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Ingeniero Experto en la plataforma INES	1049642750	Jimmy Cruz Bastidas	30/05/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ANX-01. Personal

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

- **Contrato 2025-2780 BELZCON Lote 1:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el periodo del presente informe se presenta el retiro del señor Jimmy Cruz Bastidas con fecha del 30 de mayo de 2025, se anexa carta de solicitud examen de egreso, planilla de seguridad social (retiro). En cuanto al paz y salvo, de acuerdo con políticas de confidencialidad de información y tratamiento de datos personales de Swarco no es posible enviar la información ya que el documento contiene datos sensibles del exempleado como información salarial y de indemnización, sin embargo, se emite el certificado de paz y salvo de Swarco en cuanto a salarios, parafiscales y seguridad social por parte de la revisoría fiscal.

A continuación, se relaciona el personal de apoyo de los **CONTRATOS 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, CONTRATO 2025-2780 BELZCON, CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025, CONTRATO 2025-2782 TPD, CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** el cual hace parte del total reportado para el presente periodo:

Tabla 3. SST Personal administrativo y/o operativo adicional relacionado para el presente periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO	NOVEDADES 1 AL 30 DE JUNIO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO			PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE APOYO
		Ingresos	Traslados	Retiros	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 BELZCON LOTE 1	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	36	2	1*	0	37

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

*__Nota:__ Se traslada de fijo a apoyo 1 persona y de apoyo a fijo 2 personas.

1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas

Haciendo la verificación correspondiente, se certifica mediante Paz y Salvo los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios de los contratistas que aplican para el presente periodo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el presente periodo, el contratista adjuntó los certificados de los pagos al Sistema General de Seguridad Social del personal de BELZCON y sus consorciados, con firma del representante legal y revisor fiscal, también se remitió el certificado por parte del contratista, donde menciona la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo, se registró el ingreso de cinco (5) personas al contrato. En consecuencia, se adjuntan los certificados de pagos al Sistema General de Seguridad Social del personal de CDJ y WILLIAMS.CO, empresas consorciadas del presente contrato, los cuales cuentan con la firma del representante legal y revisor fiscal. Asimismo, se remitió el certificado emitido por el contratista que certifica la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

Se adjunta la certificación emitida por la Interventoría para los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, en donde se expresa que se han revisado y verificado los documentos soporte de pagos salariales de los contratistas.

Ver 1. SST\ANX-02. Parafiscales Contratistas

1.1.3 Certificaciones de la Interventoría

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se emitieron los certificados de parafiscales correspondientes a los componentes del Consorcio Movilidad Capital: REDTIC INGENIERÍA S.A.S - BIC e INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A. Para la certificación de CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, se menciona que no están obligados a tener Revisor Fiscal, debido a que el Consorcio es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada. Por consiguiente, se envía solo la certificación de parafiscales firmada por el representante legal.

Ver 1. SST\ANX-03. Parafiscales Interventoría Contrato 2025-2769

1.2 Diagnóstico de condiciones de salud del personal que ingresa en el período

A continuación, se relacionan los exámenes realizados durante este periodo:

Tabla 4. SST Examen médico ocupacional

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE REALIZÓ EMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO	FECHA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PRESENTADOS EN EL PERIODO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	NA	NA

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE REALIZÓ EMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO	FECHA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PRESENTADOS EN EL PERIODO
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO MOVILIDAD - BELZCON	5	Hernández Gómez Lizeth Natalia Ortiz Sabogal David Orlando Chavarro Rojas Carlos Andrés Maldonado Pérez Cristian Camilo Herrera Orozco Víctor	12/06/2025 15/01/2025 07/03/2025 18/06/2025 24/06/2025
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	5	Nader Correa Noelia Avaunza Charry Merly Mora Martínez Héctor Robles Yasno Nebardo Barrero Tabares José	16/06/2025 05/05/025 05/05/2025 05/05/2025 17/05/2025
CONTRATO 2025 -2782 TPD	2	Cabarcas Ayala Jeison Jesús Zambrano Chávez Edwin	29/05/2025 18/09/2024
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	3	Casallas Misael Diaz Oscar Archipiz Magnol	06/06/2025 09/06/2025 19/06/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente a las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas por la IPS, con el propósito de garantizar su cumplimiento y promover el bienestar y la seguridad de cada uno de los colaboradores dentro del entorno laboral. Como respaldo de este seguimiento, se anexa un archivo en formato Excel que contiene el detalle del control realizado sobre los exámenes médicos ocupacionales efectuados a cada colaborador.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Durante este periodo, el contratista presentó cinco (5) exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal que ingresó en el período. Dichos exámenes fueron realizados de acuerdo con los perfiles específicos de cada cargo y cumplen con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

  Adicionalmente, se adjunta el seguimiento médico ocupacional implementado conforme a las recomendaciones emitidas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), garantizando así el cumplimiento de las medidas preventivas y de control establecidas para la preservación de la salud del personal vinculado al proyecto.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo, el contratista presentó cinco (5) exámenes médico-ocupacionales correspondientes al personal que ingresó al contrato en este período. Asimismo, se evidencian los seguimientos médico-ocupacionales emitidos por la IPS donde el personal realizó los EMO.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo, ingresaron dos (2) trabajadores a la organización. De estos, uno (1) no requiere actualización de los Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO), ya que sus exámenes se encuentran vigentes conforme a la normatividad aplicable. Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene el seguimiento detallado de los EMO realizados al personal donde se incluye las recomendaciones emitidas por la IPS, con el fin de garantizar la adecuada implementación de las medidas sugeridas y de esta manera, fomentar el bienestar y la seguridad en el entorno laboral

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, se realizaron tres (3) exámenes periódicos; para las dos (2) personas que ingresaron los exámenes se realizaron en abril y estos se encuentran en la carpeta de ingresos; por lo tanto, se anexa el seguimiento EMO de todo el personal del contrato.

Ver Anexo 1. SST\ANX-01. Personal

1.3 Actividades de SST en el presente periodo

1.3.1 Inducción y capacitación

1.3.1.1 Inducciones

Se revisan y cruzan los soportes de inducción y reinducción de personal del presente periodo de acuerdo con el SG-SST específico para cada contrato.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el mes de junio no se ejecutó la actividad de inducción, ya que no se registraron ingresos de nuevo personal.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD Lote 1:** Para el mes de junio se presentaron cinco (5) inducciones realizadas al personal que ingreso. cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** Para el mes de junio el contratista no presenta las inducciones del personal que ingresó al contrato, puesto que la profesional del contrato fue aprobada el 24 de junio mediante comunicado SEM-CMC-CM25-030-25 radicado ORFEO: 202561202165462, para el siguiente periodo se plasmaran las inducciones de todo el personal.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para el mes de junio se llevó a cabo el proceso de inducción para dos (2) trabajadores que ingresaron, con el objetivo de dar cumplimiento a los procedimientos y anexos técnicos establecidos

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el mes de junio, el contratista realizó satisfactoriamente las dos (2) inducciones requeridas para el personal nuevo contratado, cumpliendo así con los protocolos de ingreso establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presenta un resumen del proceso de inducción específico para el personal que ingresó durante este periodo.

Tabla 5. SST Resumen inducciones del contrato

CONTRATO	CANTIDAD INGRESADO	PERSONAL CON INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	EVIDENCIAS
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	NA	NA	NA
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	5	Hernández Gómez Lizeth Ortiz Sabogal David Orlando Chavarro Rojas Carlos Andrés Maldonado Pérez Cristian Herrera Orozco Víctor	10/06/2025 10/06/2025 10/06/2025 12/06/2025 20/06/2025	Listado de asistencia /Evaluación
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	0	Ninguna	Ninguna	Ninguna
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	2	Cabarcas Ayala Jeison Jesús Zambrano Chevez Edwin	29/05/2025 9/06/2025	Listado de asistencia /Evaluación
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	2	Jiménez José Miranda Oscar	26/05/2025 03/07/2025	Listado de asistencia

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.3.1.2 Capacitaciones

A continuación, se presenta cuadro resumen de capacitaciones según los soportes de los contratistas e Interventoría:

Tabla 6. SST Capacitaciones contratistas

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	NUMERO TRABAJADORES QUE ASISTEN
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	1	1. Estilos y Hábitos de vida Saludable 2. Medicina Preventiva y del Trabajo (Pausas Activas)	24/06/2025 1 al 30 de junio	35 140

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	NUMERO TRABAJADORES QUE ASISTEN
CONTRATO 2025 - 2780 CONSOCIO BELZCON MOVILIDAD	1	1. Inducciones	1 al 30 de junio	4
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	Ninguna	Ninguna	0
CONTRATO 2025 - 2782 TPD	2	1. Charlas Diarias 2. Medicina Preventiva y del Trabajo (Pausas Activas)	11 al 30 de junio de 2025 13/06/2025 17/06/2025	66[2]1
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	4	1. Charlas diarias 2. Capacitación de escuelas DME 3. Primeros auxilios viales 4. Riesgo cardio vascular	1 al 30 de junio 3/06/2025 17 y 19 junio 18/06/2025	190 aprox 4 21 47

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, se llevó a cabo la capacitación en hábitos de vida saludable, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta actividad estuvo dirigida a todo el personal, como parte de la estrategia de prevención de enfermedades laborales, fomento del bienestar en los ámbitos intralaboral y extralaboral, y promoción de entornos de trabajo seguros, saludables. Como complemento a esta capacitación, se ejecutaron pausas activas con el propósito de generar un cambio en la rutina, tanto a nivel mental como emocional. Esta práctica busca reducir la fatiga física y mental, mejorar la concentración y prevenir lesiones musculoesqueléticas derivadas de posturas prolongadas o movimientos repetitivos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, el contratista presentó el plan de capacitaciones correspondiente a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como evidencia del cumplimiento de las actividades formativas, se anexan al presente informe cuatro (4) procesos de inducción realizados al personal de ingreso, cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia, se adjunta al presente informe el cronograma de capacitaciones incluyendo las actividades programadas en seguridad vial, Plan de Manejo Ambiental y el Sistema Globalmente Armonizado.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, no se llevaron a cabo actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), debido a que la profesional en SST fue aprobada el 24 de junio. Por esta razón, el 26 de junio se realizó una mesa de trabajo donde se estableció el compromiso de entrega del SG-

[2] Como son charlas diarias, se suma la totalidad de veces que un trabajador asistió a la charla diaria.

SST para el siguiente período, en el cual se evidenciará el cronograma de capacitaciones y sus actividades ejecutadas.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, se realizó la capacitación mensual, la cual fue liderada por la ARL Colmena, en el marco del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo. La temática abordada en esta sesión fue la importancia de las *pausas activas* como herramienta fundamental para el cuidado de la salud física y mental en el entorno laboral. La capacitación tuvo como objetivo sensibilizar a los trabajadores sobre los beneficios de incorporar estas prácticas en su jornada diaria, con el fin de prevenir lesiones musculoesqueléticas, reducir la fatiga, mejorar la concentración y fomentar el bienestar general. A la actividad asistieron 21 trabajadores, quienes participaron activamente en las dinámicas propuestas y recibieron orientación sobre la correcta ejecución de las pausas activas, su frecuencia recomendada y su impacto positivo tanto en el rendimiento como en la salud laboral.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, El Contratista adjuntó el plan de intervención y capacitación, donde se realizó el seguimiento y se evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades programadas durante el mes. Estas incluyeron charlas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como capacitaciones específicas en el PESV, el sistema osteomuscular y cardiovascular, fortaleciendo las competencias del personal y promoviendo un entorno de trabajo seguro.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \1. Capac

1.3.2 Plan de trabajo

A continuación, se relaciona el resumen de actividades referentes a la ejecución del plan de trabajo del **CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD,** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2782 - TPD** componente postes **CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025** componente eléctrico y equipos.

Tabla 7. SST Resumen plan de trabajo de contratistas

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Elección y Conformación Comité de Convivencia Laboral Elección y conformación del COPASST Capacitación a miembros Copasst (funciones /responsabilidades Capacitación miembros Cocola (funciones /responsabilidades Sensibilizaciones SST Realización Pausas Activas Elaboración Matriz Legal	Programadas 42 actividades Ejecutadas 45 actividades Porcentaje Cumplimiento 93%

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Seguimiento de recomendaciones médicas Elaboración formatos SST Mediciones ambientales (confort térmico, Iluminación) Ajuste Matriz de EPP Inspecciones de Seguridad Capacitación Brigada de Emergencia (RCP) Verificación cumplimiento seguridad Social Entrega de Dotación al personal (Chaqueta) Actualización Indicadores de proceso, estructura, resultado Verificación y acompañamiento SST en Campo	
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	Establecer gestión de recursos el SG-SST Verificación de aportes financieros SGSSS Inspección extintores botiquines Inspección orden y aseo Programa mto herramienta Reporte actos y condiciones inseguras Inducción de ingreso (personal nuevo) Exámenes de ingreso- periódicos y notificación de EMO egreso Alimentar indicadores de estructura, proceso y resultado	Programadas 12 actividades Ejecutadas 10 actividades Porcentaje cumplimiento 83%
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	Pendiente: Para el presente periodo el contratista aun no cuenta con plan de trabajo.	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Actualización de cursos de alturas Suministro dotación según CST reposición de elementos de protección personal según uso Inspecciones de Seguridad Pausas Activas Seguimiento recomendaciones médicas Reunión mensual Copasst SST Proceso de subsanación hallazgos SST Inicio Proceso de Subsanación SGSST Adquisición y asignación elementos de emergencia	Programadas 26 actividades Ejecutadas 21 actividades Porcentaje cumplimiento 81%
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Actualización de matriz legal (SST, Medio Ambiente) Plan de capacitaciones y formación anual para el SIG Acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo del COPASST Actualización del perfil sociodemográfico Gestión de proveedores y contratistas en la gestión QE&HS Seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y herramienta. Reporte, seguimiento y análisis de no conformidades Seguimiento al programa de inspecciones EHS Medicina preventiva - Actualización, revisión, seguimiento y	Treinta y uno (31) actividades ejecutadas, según el plan de trabajo.

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	análisis Programación de exámenes médicos de ingreso, periódicos Riesgo Psicosocial, equilibrio laboral, seguimiento al plan de trabajo de riesgo psicosocial Gestión de las emergencias Gestión programa del riesgo público Seguimiento al programa de riesgo eléctrico Seguimiento programas de gestión, trabajo en alturas y trabajos en caliente Seguimiento Plan estratégico seguridad vial Gestión programa del riesgo Químico Reporte mensual de la gestión EHS en proyectos	

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El porcentaje de avance de la ejecución del plan de trabajo anual de los contratistas para el presente periodo se relaciona a continuación:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe, se desarrollaron diversas acciones alineadas con el ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)**,** en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**,** con el fin de fortalecer la cultura de prevención, el bienestar laboral y el cumplimiento de la normativa legal vigente. Estás actividades permitieron promover entornos de trabajo seguros y saludables, fomentar la participación de los trabajadores en los diferentes comités, mejorar los procesos internos relacionados con la identificación, evaluación y control de riesgos, y garantizar el seguimiento oportuno a las recomendaciones en seguridad y salud en el trabajo

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe, se ejecutó el plan de trabajo que contemplaba 12 actividades programadas, de las cuales se completaron 10, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 83%. El contratista señala que el incumplimiento se debe a la ausencia de actividades de campo; no obstante, estas actividades pendientes serán reprogramadas para los próximos meses.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), debido a que la profesional en SST fue aprobada el 24 de junio. Por esta razón, el 26 de junio se realizó una mesa de trabajo donde se estableció el compromiso de entrega del SG-SST para el siguiente período, en el cual se evidenciará el respectivo plan de trabajo y su cumplimiento de acuerdo con los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el periodo del presente informe, se remitieron al contratista las observaciones realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), mediante el comunicado SEM-CMC-TPD-034-25, con radicado Orfeo No. 20256120463502 del 24 de junio

de 2025. Esta comunicación fue enviada con posterioridad a una mesa de trabajo sostenida con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista, con el fin de aclarar dudas e inquietudes, y facilitar la subsanación de las observaciones realizadas al SGSST.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe, la Interventoría verificó el cumplimiento de la ejecución de 31 actividades SST conforme al plan de trabajo, abarcando la gestión de los programas de riesgo, capacitaciones, permisos de trabajo, análisis de tareas, divulgación de controles operacionales, gestión de reportes de seguridad, seguimiento ambiental y presentación oportuna de informes a la Interventoría, cumpliendo con el 100% de ejecución para el periodo establecido.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \3. Seg_Plan_Trab

1.3.3 Inspecciones SST

A continuación, se presentan las inspecciones realizadas por parte del **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

Tabla 8. SST Inspecciones Interventoría y contratistas

Contrato	Inspección	Fecha
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Inspección Equipos de emergencia Inspección EPP Inspección áreas Locativas	Del 1 al 30 de junio
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	Inspección extintora Inspección botiquín Inspección orden y aseo	Del 1 al 30 de junio
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	Inspección extintor Inspección botiquín Inspección orden y aseo	Del 1 al 30 de junio
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Inspección Equipos de emergencia Inspección Equipos de EPCC Inspección Equipos y Herramientas Inspección E.P.P Inspección de sustancias químicas Inspección de Vehículos Inspecciones Locativas	Del 1 al 30 de junio
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Inspección de escaleras Inspección de orden y aseo Inspección de Herramientas Inspección de equipos emergencia Inspección de grúa de izaje Inspección de EHS en campo (locativas)	Del 1 al 30 de junio

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente período, se elabora el reporte correspondiente a las inspecciones realizadas, de acuerdo con el cronograma establecido. Entre las inspecciones efectuadas se incluyen:

inspección de equipos de emergencia, inspección de elementos de protección personal (EPP), inspección de áreas locativas e inspección de vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el presente período, se realizaron inspecciones a la bodega donde se guarda el material y la herramienta del contrato, se adjunta cronograma de inspecciones.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el presente período, se realizaron inspecciones locativas y de equipos de emergencia a la bodega asignada al contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente período, se realizaron inspecciones programadas a herramientas, equipos e instalaciones, con el fin de verificar su estado y condiciones de seguridad. Estas actividades incluyeron la revisión de extintores, botiquines de primeros auxilios, elementos de protección personal (EPP) y elementos de protección contra caídas (EPCC). Asimismo, se evaluaron las condiciones locativas de las áreas de trabajo, incluyendo escaleras y el almacenamiento de productos químicos, tanto en los diferentes frentes de obra como en la bodega del contratista, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos en materia de SST, el detalle de las inspecciones se encuentra en los anexos 5 Documentos de vehículos y anexo 6. Equipos y Maquinarias.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el presente período, se verificó que el Contratista realizó las inspecciones mencionadas en la tabla 8, adicionalmente, la Interventoría corroboró la correcta ejecución de estas actividades mediante visitas de supervisión a los diferentes frentes de trabajo, garantizando así el adecuado monitoreo de las condiciones laborales, por lo cual se cumple el 100% de las inspecciones programadas.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades STT \4. Inspec

1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo la entrega de dotación de chaquetas corporativas, posterior a la aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad. Esta actividad representa un avance significativo en términos de imagen institucional, ya que contribuye a fortalecer la uniformidad del personal, facilita la identificación del equipo de trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación de suministrar dotación y EPP al personal administrativo, realizando la asignación conforme al análisis de riesgos ocupacionales y perfil del cargo. Esta gestión garantiza las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo óptimo de las labores del proyecto, manteniendo trazabilidad del proceso a través de actas de entrega individuales y debidamente firmadas.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe el contratista realizó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal que ingreso en el periodo, conforme a las funciones y riesgos asociados a cada cargo. Esta entrega garantiza las condiciones básicas de seguridad para el desarrollo de las actividades del proyecto y quedó debidamente registrada mediante actas firmadas por cada trabajador.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el periodo del presente informe, se realizó la entrega de los elementos de protección personal (EPP), con base en un análisis previo de los riesgos y peligros asociados a las actividades a desarrollar, garantizando que cada trabajador cuente con los implementos adecuados para su protección y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión en SST.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista realizó la entrega obligatoria de equipos de protección personal (EPP) a su personal, conforme a los requisitos establecidos en la legislación actual. Los registros que evidencian estas entregas se adjuntan como anexo al informe actual, lo que permite confirmar el cumplimiento de este compromiso relacionado con la seguridad en el trabajo. En cuanto a la dotación, esta se encuentra en proceso de confección por parte del Contratista, para el cumplimiento con la imagen corporativa establecida en el manual de Indumentaria personal de obra y operarios establecida por la SDM para este contrato.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \5. Ent EPP y Dot

1.4 Informe de accidentes e incidentes de trabajo

En cumplimiento de la Resolución 1401 de 2007, se debe registrar y notificar los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en la ejecución del contrato. Los trabajadores afectados deben reportar inmediatamente el accidente o incidente de cualquier tipo a su jefe inmediato, o al área SST- Ambiental.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo no se presentó accidentes ni incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, el Contratista notificó por medio del comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-020 con No. de radicado ORFEO 202561202038312, los accidentes de trabajo ocurridos a los siguientes trabajadores:

  - Duván Andrés Contreras Rivera identificado con número de cédula 1.090.496.004
  - Misael Casallas Pinzón identificado con número de cédula 79.572.271.

  El incidente ocurrió el 11 de junio cuando los trabajadores se desplazaban en la grúa GQV410 por la Avenida Agoberto Mejía con Diagonal 2, en dirección a la bodega para finalizar su turno de trabajo. En ese momento, un tercero no identificado lanzó un ladrillo contra el vehículo, impactando en el costado izquierdo del rostro del señor Misael Casallas y contusión en la cabeza a Duván Contreras.

  Como resultado de la investigación, se dejaron cuatro (4) acciones correctivas las cuales están en proceso de ejecución y se presentaran a la SDM cuando se finalice la última actividad que está programada para el 30 de agosto de 2025.

  De acuerdo con lo anterior, la Interventoría notifica a la SDM de estos dos accidentes por medio del comunicado SEM-CMC-SDM-024-25 con No. de radicado ORFEO 202561202046732 el 13 de junio de 2025.

  El 20 de junio de 2025, por medio del comunicado SEM-CMC-SDM-026-25 con No. de radicado ORFEO 202561202142632, se remite la investigación del accidente ocurrido el 20 de mayo de 2025 al señor James Fernando Contreras Sáenz, identificado con número de cédula 1.193.569.589 con sus respectivos soportes.

Tabla 9. SST Relación de personal accidentado en el periodo

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Duván Andrés Contreras Rivera	1.090.496.004	Service Technician	FURAT Investigación AT Versiones

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
				Notificación EPS
	Misael Casallas Pinzón	79.572.271	Conductor	FURAT Investigación AT Versiones Notificación EPS Notificación Ministerio de trabajo

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores de accidentalidad durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe:

Tabla 10. SST Indicadores de accidentalidad

No CONTRATO	No DE EMPLEADOS CONTRATISTA	No DE PERSONAS ACCIDENTADAS	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	35	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	9	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	11	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	27	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	171	2	1,176	13,529	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \6. Accidentalidad

1.5 Certificados de Alturas

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, por la cual establece los requisitos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, se deben mencionar todas las actividades y certificados de alto riesgo que se ejecutaron del 1 al 30 de junio:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, el personal de interventoría con la competencia laboral de jefe de Área llevó a cabo la supervisión y el acompañamiento de las actividades en alturas ejecutadas por el personal contratista**.** Esta labor incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad, el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP) y la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. El objetivo principal fue garantizar la integridad física de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de trabajo seguro en alturas.
- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo no se han ejecutado trabajos de alto riesgo, como se mencionó en el informe anterior se reportan los certificados de alturas de la profesional y tecnóloga SST.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo, se adjuntan los certificados de formación como coordinadores de trabajo en alturas del personal profesional y tecnólogo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado de reentrenamiento del oficial, cumpliendo con los requisitos normativos establecidos, cabe resaltar que no se han ejecutado trabajos de alto riesgo, para este periodo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo se llevaron a cabo actividades TAR, en las cuales se diligenciaron los respectivos formatos y permisos requeridos, tales como: Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Permiso de trabajo respectivos, para trabajos en alturas, trabajos en caliente, e izaje de cargas. Previamente a la ejecución de cada actividad, se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la normativa vigente, con el objetivo de garantizar condiciones seguras de trabajo, promover el autocuidado y prevenir accidentes. Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, durante el presente periodo se llevó a cabo la actualización o reentrenamiento del personal clasificado como Trabajador Autorizado, conforme a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, el contratista reportó tres (3) reentrenamientos para trabajo en alturas, así mismo la Interventoría adjunta el seguimiento de cursos de alturas del personal del contrato, permisos de trabajo en alturas, permiso de trabajo con corriente eléctrica, permiso de trabajo en caliente, inspección preoperacional de equipos y los ATS del periodo correspondiente.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \7. Tareas de alto Riesgo

1.6 Comité Paritario de seguridad y Salud en el trabajo (COPASST)

El COPASST, tiene como objetivo promover la prevención y la gestión de riesgos laborales, mejorando las condiciones de trabajo, por tal motivo se debe reflejar el seguimiento mensual.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el presente periodo se llevó a cabo el proceso de elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015. Asimismo, se realizó la reunión mensual del comité, en la cual se brindó capacitación a sus miembros sobre las funciones y responsabilidades inherentes a su rol dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente periodo aún no se cuenta con la conformación del COPASST, de la empresa, por la cantidad de trabajadores, sin embargo, el contratista presentó una carta de compromiso, donde manifiesta que una vez se cuente con el personal operativo se realizará dicha conformación según los establecido por la normatividad vigente.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo reportado, la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) se encuentra pendiente debido a que la cantidad actual de trabajadores no es suficiente para su conformación según los requisitos mínimos normativos para su constitución. El contratista formalizó su compromiso mediante comunicación escrita, asegurando que procederá con la conformación del COPASST una vez se complete el proceso de vinculación del personal operativo del proyecto.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025: El** día 25 de junio de 2025, se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). En dicha reunión se abordaron varios temas relevantes, entre ellos la revisión de los indicadores de accidentalidad correspondientes al periodo actual, lo que permitió identificar puntos clave para implementar acciones orientadas a la mejora continua. Asimismo, se reiteró la importancia de que todos los integrantes del comité realicen el curso obligatorio de 20 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido por la normativa vigente, con el objetivo de fortalecer sus competencias y garantizar el cumplimiento de sus funciones. Adicionalmente, se llevó a cabo una capacitación impartida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), enfocada en las funciones y responsabilidades del comité, como parte de una estrategia de formación y fomento del compromiso de sus miembros con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El día 20 de junio de 2025 se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del contratista, durante la cual se abordaron temas significativos relacionados con la gestión de SST de la organización y se establecieron compromisos específicos de condiciones inseguras en las 2 sedes.

Tabla 11. SST comités COPASST

No CONTRATO	Fecha acta COPASST

CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	6/06/2025
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON LOTE 1	N/A
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	N/A
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	25/06/2025
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	20/06/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \8. COPASST

1.7 Clasificación y etiquetado de sustancias químicas

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de junio de 2025, no se registró el uso de sustancias químicas, de acuerdo con la verificación del SG-SST, se adjuntan hojas de seguridad y matriz de compatibilidad.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de junio de 2025, no se han relacionado sustancias químicas ni la información correspondiente a fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) dentro del informe del proyecto, debido a que las actividades de obra aún no han iniciado. La identificación, uso y manejo de productos químicos se realizará en el momento en que se inicie la ejecución en campo, conforme al cronograma del contrato y la entrega del SG-SST por el contratista.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de junio de 2025, se ha continuado con el proceso de etiquetado de productos químicos, conforme a los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Asimismo, se han complementado las fichas de datos de seguridad (FDS) de los distintos productos químicos utilizados en el proyecto en cumplimiento de las disposiciones normativas y de seguridad vigentes.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el mes de junio de 2025, la Interventoría verificó el adecuado almacenamiento de sustancias químicas tanto en los frentes de trabajo como en la bodega.

  El Contratista Indica que, las hojas de seguridad han sido migradas a formato digital y se encuentran cargadas en el repositorio digital del canal de WhatsApp de Yunex, Siguiendo los principios corporativos de la compañía y dando cumplimiento a nuestra Política de gestión integrada, donde *“promovemos el cuidado del medio ambiente, impulsando el uso eficiente de la energía y los recursos naturales…”,* por lo tanto, para el mes de junio se revisó en campo y se evidenció que los trabajadores si conocen el manejo del canal de WhatsApp y la búsqueda de las hojas de seguridad.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \9. Relación químicos

1.8 Vehículos, equipos y maquinaria

1.8.1 Listado de vehículos

En cumplimiento a los requerimientos contractuales, se adjunta el consolidado de vehículos de todos los contratos:

Tabla 12. SST Consolidado Vehículos

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	14	2	0	0	0	16
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	0	0	0	1	2	3
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	0	2	0	0	3
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	37	5	14	0	0	56
Total	52	7	16	1	2	78

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a catorce (14) vehículos y dos (2) motocicletas disponibles durante el presente periodo. Asimismo, se incluye la información correspondiente a cada uno de los operadores o conductores asignados a dichos vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes de junio se da aprobación por parte de Interventoría al vehículo de traslado de personal administrativo placa JXR814, mediante comunicado SEM-CMC-CBM-016-25- radicado ORFEO: 202561201934742 del día 05 de junio, se adjuntan documentos.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** El contratista presentó la subsanación de las observaciones, por lo tanto, se aprobaron el día 17 de junio 3 vehículos de placas JKU 690, JKZ 914 y KYP 683, mediante comunicado SEM-CMC-CM25-026-25 con radicado ORFEO: 202561202097632, se presentan documentos de los vehículos en mención.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a los cuatro (4) vehículos utilizados durante este periodo para el desarrollo de las actividades.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para este periodo, se anexa el informe de inspecciones preoperacionales de vehículos junio 2025. Así mismo, durante este periodo se realizó las actualizaciones documentales de los siguientes vehículos:

  - SOAT: WOM029, WOM310, GQV410
  - Mantenimientos: FON471, MPR461, MPR463, MPR475.
  - Técnico mecánicas: GQV410.
  - Pluma articulada: WOM138, WOL969
  - Licencia de conducción: José Gustavo García.

  Igualmente, se adjunta documento en Excel donde se registra los datos actualizados de los vehículos y la tabla en Excel con el personal autorizado para conducción del periodo del 1 al 30 de junio, así mismo para el cumplimiento del **numeral 6.1** del **ANEXO N.° 1A – LOTE O GRUPO No. 4**, algunos vehículos de la flota nueva que se cambiaron por modelos recientes, se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Interventoría, por el momento se alquilan cuatro (4) camionetas que inician su operación el 20 de junio de 2025 e ingresan tres (3) camionetas propias tipo Kangoo que inician operación el 26 de junio de 2025.

  Ver 1. SST\ANX-05. Documentos Vehículos

1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes reportado, no se ejecutaron actividades en intersecciones o trabajos complementarios, razón por la cual no se registró uso de maquinaria y/o equipos. Se adjunta cronograma de mantenimiento preventivo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes reportado, el contratista realizo la subsanación a las observaciones de los equipos y herramientas mediante comunicado WEXT-2025-2781-54 del día 19 de junio con radicado de ORFEO: 20250000110886 2, para lo cual queda pendiente la aprobación por parte de interventoría para el mes siguiente.
- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el mes reportado, se documentaron y utilizaron diversos equipos y herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas garantizando la protección del personal y la mitigación efectiva de riesgos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** La Interventoría verificó la documentación técnica de los equipos menores empleados (taladro, pulidora y moto soldador), incluyendo su correspondiente cronograma de inspecciones y fichas técnicas. Durante el mes de junio se realizaron todas las verificaciones preoperacionales requeridas para los equipos empleados en las labores ejecutadas, dando cumplimiento a los estándares de seguridad industrial vigente.

Ver 1. SST\ANX-06. Equipo y Maquinaria

1.9 Acompañamiento SST Interventoría en labores en campo

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el período comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, no se ejecutaron actividades en intersecciones o trabajos complementarios, razón por la cual no se registró utilización de maquinaria y equipos.

  El día 24 de junio se realizó mesa de trabajo con la profesional del contratista, para realizar verificación y cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, pendiente oficio de aprobación por parte de interventoría.

  En cuanto a las muestras de imagen institucional se da aprobación mediante comunicado SEM-CMC-CBM-030-25 el día 24 de junio del 2025 radicado de ORFEO: 202561202161692, pendiente fabricación de la dotación, logos de vehículos, cascos, para el siguiente periodo será verificada por interventoría en los frentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el período comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, no se ejecutaron actividades en intersecciones ni trabajos complementarios. No obstante, el 6 de junio se realizó el primer acompañamiento por parte de la Interventoría en la actividad de fundición de tapas, durante el cual se evidenciaron diferentes hallazgos que incluían las siguientes deficiencias:

  - Falta de inspección de trompo
  - Ausencia de ficha técnica de cemento
  - Espacio inadecuado para la actividad
  - Ventilación insuficiente para la emisión de gases, vapores y polvo
  - Personal subcontratista sin afiliación al Sistema de Seguridad Social

  En consecuencia, se solicitó al contratista subsanar dichas observaciones. En el segundo acompañamiento realizado el 25 de junio, se verificó el cambio de bodega y el cumplimiento de la subsanación de los hallazgos presentados en la primera visita.

  El día 26 de junio se realizó mesa de trabajo con la profesional del contratista, para realizar proyección de entrega del SG-SST el cual queda como compromiso para el 1 de julio, para poder ejecutar actividades y dar cumplimiento al decreto 1072 del 2015

Respecto a la imagen corporativa, el área de comunicaciones de la SDM dio su aprobación a las muestras de imagen institucional, e Interventoría dio su respuesta mediante comunicado SEM-CMC-CM25-032-25 el día 24 de junio radicado Orfeo: 202561202166902.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el período comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se llevó a cabo un acompañamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) enfocado en el desarrollo de actividades preventivas, correctivas y de atención a emergencias. Este acompañamiento incluyó la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en tareas de alto riesgo, tales como: Trabajo en alturas, Trabajos eléctricos, Izaje de cargas, Entré otras actividades críticas. El objetivo principal fue garantizar la seguridad del personal involucrado en dichas labores.

  El día 19/06/2025 se realizó mesa de trabajo con el personal SST del contratista con el objetivo de aclarar las dudas relacionadas con las observaciones emitidas al informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al mes de mayo, así como aquellas observaciones realizadas al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

  Se realizó inspección y verificación del cumplimiento de las normas de seguridad por parte del personal que ejecuta actividades en la bodega ubicada en la calle 165 #56-30. Durante el recorrido, se evaluaron las condiciones físicas, locativas, eléctricas, de seguridad, orden y aseo, así como las condiciones de almacenamiento de productos químicos, funcionalidad equipos de control de incendios entre otros aspectos relevantes. La información recolectada fue consignada en el formato **SEM-TEC-M05-F01, INSPECCIÓN GENERAL DE BODEGA,** los hallazgos identificados fueron reportados en el formato **SEM-TEC-M05-F05 REPORTE DE HALLAZGOS**, **y** posteriormente se realizó notificación al SST del contratista a fin de ejecutar plan de acción para el cierre de dichos hallazgos.

  Se realiza aprobación del personal mediante comunicados SEM-CMC-TPD-028-25 radicado Orfeo 202561202162052 y SEM-CMC-TPD-029-25 con radicado Orfeo 202561202162332 de fecha 24/06/2025.

  Se radican al contratista las observaciones realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), conforme al comunicado SEM-CMC-TPD-034-25, con radicado Orfeo No. 20256120463502 del 24 de junio de 2025.Dichas observaciones son el resultado de la mesa de trabajo llevada a cabo previamente, en la cual se verificó, uno a uno, los archivos del SGSST presentados por el contratista, evaluando su cumplimiento con la normatividad vigente.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 25 de junio de 2025 la Interventoría realizó revisión y verificación de la bodega de la contratista ubicada en el parque empresarial Puerta

del Sol, donde se evidenció que los tres (3) hallazgos del mes anterior ya estaban subsanados, los cuales fueron:

- No se evidencia señalización de salidas de emergencia y ruta de evacuación en la bodega – ya se tiene señalizado
- Las sustancias de aseo no tienen etiquetas – ya se cuentan con etiquetas
- El jabón lavaloza no tiene ficha de seguridad – se presenta la ficha de seguridad.

Los planes de acción de los anteriores hallazgos se encuentran completos por parte del contratista, el seguimiento se encuentra en el anexo 7 carpeta de acciones de mejora.

Así mismo, durante la verificación del inventario de los vehículos el 25 de junio, se evidenciaron tres (3) vehículos con hallazgos los cuales ya fueron subsanados en el mismo momento de la verificación reemplazando el elemento, a continuación, se relacionan:

- Vehículo: FON471 Hallazgo: En el kit de carreteras hace falta la linterna
- Vehículo: NIO958 Hallazgo: En el kit de carreteras hace falta la linterna
- Vehículo: WOM138 Hallazgo: El extintor se encuentra despresurizado

Igualmente, en las verificaciones de campo realizadas en el periodo del 1 al 30 de junio, se identificaron 14 hallazgos por uso inadecuado de formatos, elementos de botiquín sin fecha de vencimiento, entre otros, los cuales se informaron mediante correo electrónico y así mismo fueron subsanados por el Profesional EHS del Contratista, el seguimiento se encuentra en el anexo 12 de acciones de mejora.

El 25 de junio de 2025 se realizó una mesa de trabajo con el Profesional EHS Carlos Pérez, donde se revisan temas relacionados con el SG-SST, se anexa el acta, los temas tratados son:

- Fechas de entrega investigaciones de accidentalidad
- Observaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Fechas de revisión carné, cascos, de acuerdo con los manuales de movilidad estipulados para el contrato.
- Fechas de entrega de observaciones de informes mensuales
- Entrega de documentos de conductores de vehículos nuevos
- Limpieza y lavado de equipo de protección contra alturas
- Programa de riesgo eléctrico y matriz EPP

El Contratista radica el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) mediante el comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-008 del 16 de mayo de 2025, por lo tanto, la Interventoría realiza la revisión de la documentación y remite observaciones mediante comunicado SEM-CMC-YT25-004-25 del 31 de mayo de 2025 con radicado Orfeo 202500001082762; en la reunión sostenida el 25 de junio, el Contratista indicó que remitirá la subsanación a las observaciones el 2 de julio de 2025.

Ver 1. SST\ANX-07. Verificación en Campo Interventoría

Tabla 13. SST Relación inspecciones SST

CONTRATISTAS	INSPECCIONES SST INTERVENTORÍA
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Semana del 1 al 7 de junio (2 revisiones) Semana del 8 al 14 de junio (4 revisiones) Semana del 15 al 21 de junio (4 revisiones) Semana del 22 al 28 de junio (2 revisiones)
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Semana del 1 al 7 de junio (19 revisiones) Semana del 8 al 14 de junio (9 revisiones) Semana del 15 al 21 de junio (21 revisiones) Semana del 22 al 28 de junio (5 revisiones) Semana del 29 al 30 de junio (0 revisiones)

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se registra evidencia fotográfica de las verificaciones en campo realizadas por parte de la Interventoría:

Tabla 14. SST Registro fotográfico SST

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 Grupo TPD – Lote 3 Fecha: 17/06/2025 Dirección: Cl 51 con carrera 1 EXT: 2050 ID: 1279	 Grupo TPD – Lote 3 Fecha: 11/06/2025 Dirección: Calle 60 con Carrera 13 EXT: 2052 ID: 252

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO

 Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic Fecha: 03/06/2025 Dirección: Kr 13 con Cl 76 EXT: 1046 ID: 169	 Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic Fecha: 16/06/2025 Dirección: Kr 8 con Ac 22sur EXT: 3268 ID:975

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.10 Actas de socialización

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente informe no se relacionan actas de socialización, puesto que el contrato aún no cuenta con actividades en frentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2025, no se presentan actas de socialización dado que el aún no han iniciado actividades en las intersecciones y complementos propuestos para el contrato.

Tabla 15. SST Actas de socialización contratistas obras civiles

No. de CONTRATO	DIRECCIÓN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	N/A	N/A
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Se aclara que para los contratos **2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INGENIERÍA S.A.S**, y **2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** no se requiere este compromiso de actas de socialización. De acuerdo con lo anterior no se presentan evidencias en el anexo.

Ver 1. SST\ANX-08. Actas soc.

1.11 Gestión ambiental

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el día 25 de junio de 2025 se llevó a cabo sensibilización ambiental con el personal operativo y administrativo, en referencia al día mundial del medio ambiente.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe el día 10 de junio de 2025, se programó reunión conjunta con la supervisión, interventoría, contratista y profesionales del equipo SGA de la Secretaría Distrital de Movilidad para realizar la apertura del Pin Ambiental ante la Secretaría de Ambiente; obteniendo como número de Pin Ambiental el 27327 cuyo nombre de proyecto quedó registrado “CONTRATO No. 2025-2780 DE 2025- SEMAFORIZACIÓN LOTE 1". El acta se encuentra en el respectivo anexo.

  Adicionalmente, una vez revisado los documentos ambientales (PMA y PMRCD) radicados por el contratista mediante los siguientes comunicados BEL-SDM-ADM-026-25 con radicado Orfeo No. 202561201772262 y BEL-SDM-ADM-027-25 con radicado No. 202561201772712 con fecha del 23/05/2025. Esta interventoría emite observaciones a través de correo electrónico el día 10 de junio de 2025; las cuales fueron subsanadas por el contratista con el comunicado BEL-SDM-ADM-051-25 con radicado Orfeo No. 202561202016242 del día 11 de junio de 2025. Posteriormente, de la respectiva verificación hecha por la Interventoría se identifica que las observaciones se atendieron de manera satisfactoria. Por consiguiente, se da validación del PMA – versión 1 y PMRCD versión 1 con el comunicado SEM-CMC-CBM-027-25 con fecha del 18 de junio de 2025, con copia a la SDM con radicado Orfeo No. 202561202106412.

  Por último, el día 24 de junio del año en curso se desarrolla la respectiva reunión de seguimiento mensual, el acta correspondiente se encuentra en el respectivo anexo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo correspondiente a este informe se llevó a cabo mesa de trabajo el día 03 de junio de 2025, con el fin de realizar la revisión del Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición; los cuales fueron entregados por el contratista mediante el comunicado WEXT-2025-2781-29 con radicado Orfeo 202561201776832 del 23 de mayo del 2025. Posterior a la revisión hecha por interventoría se emiten observaciones las cuales fueron entregadas mediante correo electrónico el día 05 de junio de 2025, adicionalmente en el ACTA REUNIÓN No. 2 Cto. 2025-2781 Seguimiento SSTA se pueden encontrar dichas observaciones, se anexa el acta en mención.

  Mediante el comunicado WEST-2025-2781-47 con fecha del 09 de junio de 2025 y radicado Orfeo 202500001094942, el contratista entregó la versión No.2 del Plan de Manejo de

Residuos de Construcción y Demolición-PMRCD. Donde luego de su revisión nuevamente se emiten observaciones por parte de la interventoría .

Por otro lado, se programó reunión conjunta con la supervisión, interventoría, contratista y profesionales del equipo SGA de la Secretaría Distrital de Movilidad el día 10 de junio de 2025 para realizar la apertura del Pin Ambiental ante la Secretaría de Ambiente; obteniendo como Pin Ambiental el número 27328 cuyo nombre de proyecto quedo de la siguiente manera "CONTRATO No. 2025-2781 DE 2025 LOTE " ZONA SUR", se anexa la respectiva acta.

Adicionalmente, el contratista presentó el Plan de Manejo Ambiental-PMA en su versión No.2 mediante correo electrónico del día 18 de junio de 2025, dando subsanación a las observaciones que fueron emitidas desde el día 05 de junio del año en curso. No obstante, luego de la segunda revisión se remiten nuevamente observaciones. En conclusión, para los documentos ambientales (PMA y PMRCD) para el corte del presente informe se encuentra pendiente la subsanación de las observaciones por parte del contratista.

Por último, el día 24 de junio del año en curso se desarrolla la respectiva reunión de seguimiento mensual, la respectiva acta se encuentra en el anexo correspondiente.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el periodo comprendido del presente informe el contratista entregó 2.550 kg de cartón al gestor ambiental GESTIONES AMBIENTALES CASTAÑEDA S.A.S producto de la separación y recolección, quien a su vez realizó la entrega correspondiente al gestor ambiental EMPACOR S.A, se anexa la respectiva certificación. De igual manera, para el mes de junio desarrolló actividad ambiental en la temática "no contaminación del planeta". Adicionalmente lleva a cabo charla de concientización sobre el uso adecuado de los baños en campo y en bodega.

Además, mediante el oficio TPD2782-066-25 del día 06 de junio de 2025 con radicado Orfeo 202561201949342 el contratista entregó la atención de las observaciones del Plan de Manejo de Residuos, y una vez hecha la verificación por Interventoría se identifica que las observaciones se atendieron de manera satisfactoria. Por consiguiente, se da aprobación del PMRS – versión 1 con el comunicado SEM-CMC-TPD-019-25 con fecha del 09 de junio de 2025, y copia a la SDM con radicado Orfeo No. 202561201974412. Así mismo, a través del comunicado TPD2782-075-25 con fecha del 11/06/2025 y No. De radicado Orfeo 202561202021862, el contratista allegó la versión 2 del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA; y luego de ser revisado se identifica que las observaciones fueron atendidas en su totalidad, por ende, esta interventoría con el comunicado SEM-CMC-TPD-026-25 con radicado Orfeo 202561202106692 del día 18/06/2025 se emite concepto de aprobación.

Adicionalmente, el día 25 de junio del año en curso se desarrolló la respectiva verificación en bodega con el fin de validar la gestión ambiental realizada por el contratista durante la ejecución del contrato encontrando todo en buenas condiciones con relación a la protección de los individuos arbóreos, separación de cartón, residuos especiales, chatarra en el acopio

temporal, así como el uso adecuado de los puntos ecológicos ubicados en las áreas de trabajo. Y, por último, el día 26 de junio se elaboró la reunión de seguimiento mensual.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el presente informe el contratista reporta que realizó charlas en relación con la gestión ambiental las cuales se mencionan a continuación: disposición final de residuos, día mundial del medio ambiente, rotulación de sustancias químicas, cuidado del medio ambiente, y etiquetas de sustancias químicas. Por otra parte, también desarrolló las respectivas inspecciones mensuales de residuos, productos químicos. Para el mes de junio no realiza recolección de residuos peligrosos.

Adicionalmente el día 25 de junio del año en curso se llevó a cabo la respectiva inspección y verificación a la bodega con el objetivo de validar la gestión ambiental ejecutada por el contratista durante el mes de junio, en donde se encontró todo en buenas condiciones en referencia al uso adecuado de los puntos ecológicos, almacenamiento de sustancias químicas y residuos. Por otro lado, ese mismo día se desarrolló la reunión de seguimiento mensual.

Ver 1. SST\ANX_09. Sistema de Gestión Ambiental

1.12 Verificación de las condiciones de salubridad de las instalaciones de bodega y servicios de higiene correspondientes, de los espacios asignados a la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** El día 27 de junio se realizó la primera verificación a la bodega en cuanto al cumplimiento de higiene y seguridad, donde se evidencio, baños en buen estado, iluminación adecuada, orden y aseo, uso adecuado de EPP del personal, equipos de emergencia de buen estado, como observación se evidenció que no cuentan con la señalización de áreas de almacenamiento de equipos, herramientas y material se solicita al contratista subsanar, se verificará para el siguiente periodo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** El día 12 de junio, se realizó recorrido a la segunda bodega presentada por el contratista, donde se evidenció el cumplimiento de acuerdo con la resolución 2400 de 1979 en cuanto a:

  - Orden y aseo
  - Áreas de trabajo demarcadas y señalizadas
  - Baños en buenas condiciones para el personal
  - Rotulación de químicos
  - Sistema de ventilación para trabajos con soldadura
  - Iluminación adecuada

La aprobación de esta bodega se entregó mediante comunicado SEM-CMC-CM25-029-25 del 24 de junio del 2025, No. de radicado ORFEO 202561202166902.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente periodo se realizó inspección a las instalaciones locativas, a la bodega, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como garantizar la adecuada operación y condiciones del lugar.

  Durante el recorrido se evaluaron los siguientes aspectos:

  - **Funcionalidad de los equipos de emergencia:** Se verificó el estado operativo de los extintores, la señalización de rutas de evacuación y las alarmas. Como resultado de esta evaluación, se generaron los siguientes hallazgos: No se cuenta con un plano de evacuación visible, Varios extintores se encuentran despresurizados, En algunos sectores se evidenció la ausencia de equipos de control de incendio.

  - **Condiciones de almacenamiento de sustancias químicas:** Se observó que las sustancias químicas están siendo almacenadas de forma inadecuada. Además: déficit en la rotulación conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA), El área carece de señalización específica que indique **PROHIBIDO EL PASO PERSONAL AJENO**.

  - **Diligenciamiento de documentación SST:** Se revisaron los registros correspondientes a Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo, inspecciones y demás documentación requerida. Se encontraron falencias significativas que podrían comprometer la seguridad e integridad de las personas que laboran en esta área.

  - **Cumplimiento de normas de seguridad, orden y aseo:** En algunos sectores se observó un nivel aceptable de organización, limpieza y señalización, igualmente se identificaron varios aspectos críticos: En general, existe un gran déficit en orden y aseo a lo largo de la bodega, La presencia de estructuras bloquea el sendero peatonal, dejándolo inhabilitado. Varias zonas de trabajo presentan deficiencias en la señalización y demarcación, lo cual representa un riesgo para los trabajadores.

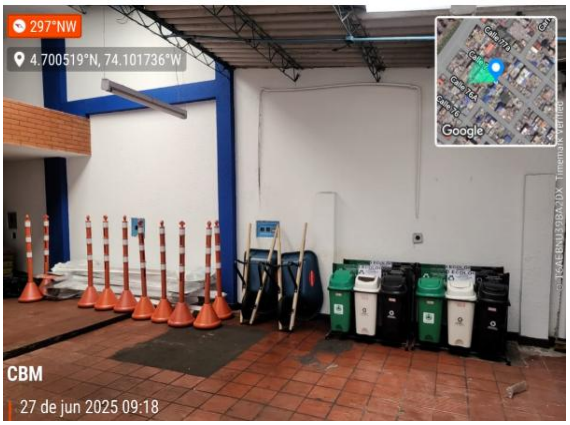
- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 25 de junio de 2025 se realizó recorrido por las instalaciones de la bodega para verificar las condiciones de salubridad, entre otros ítems como se observa en la lista de chequeo anexa y registro fotográfico.

Ver 1 SST/ ANX-10. condiciones salubridad bodegas

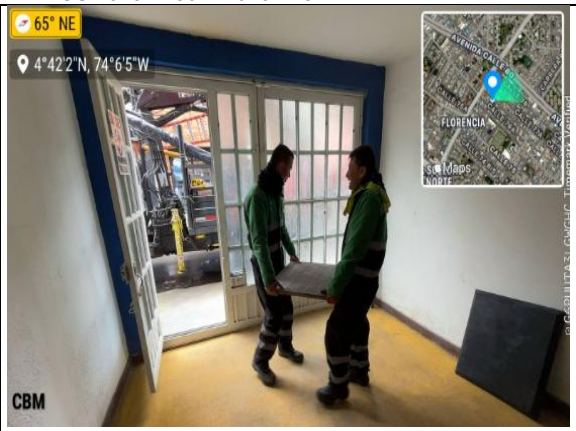
A continuación, se presenta evidencia fotográfica referente a las condiciones de salubridad de las bodegas:

Tabla 16. SST Registro fotográfico de las condiciones de salubridad

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATOS 2025-2780 Y 2025-2781



Bodega Consorcio Belzcon (Verificación bodega)
Fecha: 27/06 /2025 Dirección: Calle 77 No 85-05



Bodega Consorcio Belzcon (Actividad cargue tapas)
Fecha: 27/06/2025 Dirección: Calle 77 No 85-05



Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Verificación bodega)
Fecha: 12/06/2025 Dirección: Cra 29 # 69-23

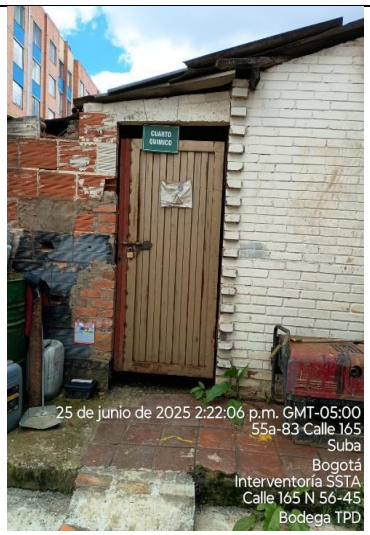


Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Almacén herramienta)
Fecha: 12/06/2025 Dirección: Cra 29 # 69-23

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2782



Equipos de Emergencia
TPD INGENIERÍA S.A. Fecha:25/06/20252
Dirección: Calle 165 # 56-30



Almacenamiento
TPD INGENIERÍA S.A. Fecha: 25/06/2025
Dirección: Calle 165 # 56-30

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2783



Bodega UT Yunex Traffic
Salubridad en baños
Fecha: 25/06/2025 Dirección: Tv 93 #51-98



Bodega UT Yunex Traffic
Salubridad en oficinas
Fecha: 25/06/2025 Dirección: Tv 93 #51-98

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.13 Seguimiento Decreto 332

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo se dio cumplimiento a la contratación y vinculación de mujeres en el proyecto, conforme a lo establecido en el Decreto 332. Se anexa la certificación correspondiente que respalda dicho cumplimiento.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el período reportado se anexa certificado de cumplimiento de la cuota de género femenino correspondiente al 13,8% del total de trabajadores del contrato, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente sobre participación laboral de la mujer en proyectos de infraestructura.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el período reportado se anexa el certificado de cumplimiento de la cuota de género femenino, correspondiente al 13,8% del total de trabajadores del contrato, en conformidad con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente sobre participación laboral de la mujer en proyectos de infraestructura.
- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para este periodo, el contratista cumple con el porcentaje del 18.52% de contratación de vinculación de mujeres en la ejecución del contrato cumpliendo con el Decreto 332 de 2020.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el periodo de este informe, el Contratista tiene vinculado al proyecto 19 mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332.

  Adicionalmente, El contratista mediante el comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-031 con radicado Orfeo No. 202561202328312 remite el informe de cumplimiento del Decreto 332 de 2020 desde el 16 de abril al 30 de junio de 2025.

Ver 1 SST/ ANX-11. Seguimiento Decreto 332

1.14 Conclusiones y recomendaciones

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Como recomendación es fundamental continuar con la sensibilización permanente al personal para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Como conclusión para este contrato queda pendiente la aprobación del SG-SST por parte de interventoría y la entrega del PESV por parte del contratista, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Como conclusión para este contrato el día 3 de julio quedó como compromiso en el acta No 4 la entrega del SG-SST y del PESV, dichos documentos serán revisados por parte de interventoría para el siguiente mes.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA 2025:** Como recomendación, es fundamental cumplir con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de riesgos laborales, así como con los anexos correspondientes del contrato. Este cumplimiento no solo asegura la creación de un entorno laboral seguro, sino que también garantiza la alineación con las normativas legales, contribuyendo a un ambiente de trabajo protegido y conforme a los estándares establecidos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** En este periodo el contratista entregó lo requerido en SST para el informe, sin embargo, está pendiente la entrega de las observaciones del SG-SST y aprobación de vehículos para el siguiente informe.

2. INFORME DE TRÁNSITO

A continuación, se describen las actividades de tránsito adelantadas por esta Interventoría en el periodo del 01 al 30 de junio de 2025:

2.1 Seguimiento PMT's del Contrato 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD de obras civiles zona norte

2.1.1 PMT general de Típicos

- El día 04 de junio de 2025 el contratista del Consorcio Belzcon – Movilidad entregó para revisión de Interventoría en físico y por correo electrónico el PMT general en versión_2 con la subsanación a las observaciones formuladas por la SDM el mes anterior.
- Finalmente, el día 16 de junio de 2025, mediante comunicado SPMT_202531207778511 fue aprobado el PMT general de típicos para el contrato 2025-2780. La fecha de terminación quedó hasta el día 28 de febrero de 2026.

Tabla 17. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – zona norte

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
15/05/2025	202561201666352	**APROBADO**	16/06/2025	SPMT 202531207778511	La ciudad de Bogotá D.C.	16/06/2025	28/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los documentos relacionados con la aprobación del PMT general se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

La relación de PMT típicos solicitados y/o aprobados en junio de 2025 es la siguiente:

Tabla 18. Relación de PMT Típicos solicitados y aprobados en junio - Contrato 2025-2780 – Lote 1.

FECHA SOLICITUD	ID	EXT	DIRECCIÓN	FECHA APROBADO COI	COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N.° RADICADO SDM
15/05/2025	708	2912	TV 42 x AC 6	19/06/2025	25	26/06/2025	28/06/2025	202561201666352
20/06/2025	17	1169	AK 9 x AC 134	26/06/2025	26	1/07/2025	3/07/2025	202561201666352
	608	2378	AK 36 x AC 20	26/06/2025	26	2/07/2025	5/07/2025	202561201666352
	671	1552	AV CALI (AK 104) x AC 132	26/06/2025	26	6/07/2025	10/07/2025	202561201666352
	101	1304	AK 19 x AC 116	26/06/2025	26	11/07/2025	16/07/2025	202561201666352

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de las solicitudes de programación de PMT y copia de los COI autorizados en el mes de junio se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.1.2 PMTs específicos

- En cuanto a los aforos de tránsito de las intersecciones nuevas esta actividad en campo se completó el sábado 07 de junio de 2025.
- El día 25 de junio de 2025 se radicó en la SPMT de la SDM el PMT específico de la **AV. BOYACÁ X CL 152** mediante número de radicado SDM_202561202194512.

2.2 Seguimiento PMT's del Contrato 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 de obras civiles zona sur

2.2.1 PMT general de Típicos

- El día 04 de junio de 2025 el contratista del Consorcio Movilidad 2025 entregó para revisión de Interventoría por correo electrónico el PMT general en versión_2 con la subsanación a las observaciones formuladas por la SDM el mes anterior.
- El día 09 de junio de 2025 la SDM remitió observaciones al PMT General del contrato, por correo electrónico al contratista del Consorcio Movilidad 2025 y a esta Interventoría.
- El día 12 de junio de 2025 el contratista del Consorcio Movilidad 2025 entregó para revisión de Interventoría por correo electrónico el PMT general en versión_3 con la subsanación a las observaciones formuladas por la SDM el 09 de junio de 2025.
- El día 16 de junio de 2025 nuevamente la SDM remitió observaciones al PMT General del contrato, por correo electrónico al contratista del Consorcio Movilidad 2025 y a esta Interventoría.
- El día 19 de junio de 2025 el contratista del Consorcio Movilidad 2025 entregó para revisión de Interventoría por correo electrónico el PMT general en versión_4 con la subsanación a las observaciones formuladas por la SDM el 09 de junio de 2025.

- Finalmente, el día 24 de junio de 2025, mediante comunicado SPMT_202531207916131 fue aprobado el PMT general de típicos para el contrato 2025-2781. La fecha de terminación quedó hasta el día 07 de marzo de 2026.

Tabla 19. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
15/05/2025	2025612017050 42	**APROBADO**	24/06/2025	SPMT 2025312079161 31	La ciudad de Bogotá D.C.	24/06/2025	07/03/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los documentos relacionados con la aprobación del PMT general de típicos del contrato 2025-2781 – Lote 2, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

El día 26 de junio de 2025 esta Interventoría remitió a la Gerencia Única de PMT programación de PMT típicos para actividades de mantenimiento correctivo de obras de semaforización en cinco (5) intersecciones semaforizadas de la localidad de Kennedy para que sean publicadas en el COI 27 para el próximo mes.

- ✓ EXT 3454 ID_887 - KR 79 con CL 38 C Sur – Localidad de Kennedy
- ✓ EXT_3049 ID_1754 - KR 78 K con CL 38 C Sur – Localidad de Kennedy
- ✓ EXT_3795 ID_881 - KR 79 con CL 40 C Sur – Localidad de Kennedy
- ✓ EXT_3796 ID_1168 - AK 80 con CL 40 C Sur – Localidad de Kennedy
- ✓ EXT_3873 ID_1168 – AK 80 con CL 38 C Sur – Localidad de Kennedy

Copia de esta solicitud de programación de PMT en el mes de junio se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.2 PMTs específicos

Con corte al día 30 de junio de 2025, el siguiente es el estado de los PMT específicos para intersecciones nuevas y de complementos:

Tabla 20. Relación y estado PMT específicos del mes de junio - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

TIPO	ID	EXT	PMT	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	ESTADO	N.° RADICADO SDM	FECHA EN SDM
Complemento	887	3454	KR 79 X CL 38 C Sur	24/06/2025	En revisión de SDM	202561202176732	24/06/2025
Complemento	1754	3049	KR 78K X CL 38 C Sur	24/06/2025	En revisión de SDM	202561202152752	20/06/2025
Complemento	1168	3873	AK 80 X CL 38 C sur	27/06/2025	En revisión de SDM	202561202233702	27/06/2025
Complemento	896	3796	AK 80 X CL 40 C Sur	27/06/2025	En revisión de SDM	202561202233562	27/06/2025
Complemento	881	3795	KR 79 X CL 40 C Sur	27/06/2025	En revisión de SDM	202561202233432	27/06/2025
Nueva	1900	3928	KR 46A X CL 68S	28/06/2025	En poder del CM2025 para radicar en la SDM	NA	NA
Nueva	1922	3122	TV 60 X DG 70 Sur	N. A	Entregado a Interventoría el 27/06/2025. En revisión de interventoría.	NA	NA
Nueva	1919	3119	KR 61G X CL 67B Sur	N. A	Sin viabilidad de PMT. Requiere modificación al diseño semafórico por radios de giro. Observado por interventoría el 15/06/2025.	NA	NA
Nueva	1920	3120	KR 24 X CL 18 Sur	N. A	El 20/06/2025 se devolvió por parte de Interventoría al contratista del CM2025. Aún le falta sin atender las observaciones formuladas por la interventoría y por la SDM. Requiere presentar acta de coordinación con el Contratista CONSORCIO VIAS ICH, el cual tiene aprobado PMT sobre la KR 24.	NA	NA

TIPO	ID	EXT	PMT	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	ESTADO	N.° RADICADO SDM	FECHA EN SDM
Nueva	1921	3121	KR 14 I X CL 84 Sur	19/06/2025	En subsanación del CM2025 a Observaciones de SDM del día 24/06/2025. Requiere acta de coordinación con el Consorcio Vías ICH.	202561202123142	19/06/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.3 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2782 de mantenimiento de postes

A la fecha se encuentra vigente con aprobación por parte de la SDM mediante comunicado SPMT_202531206790011. La fecha de terminación quedó hasta el día 15 de febrero de 2026. El horario de preventivos y correctivos quedó entre las 9:00 a 15:00 horas y el horario para emergencias de 6:00 a 21:00 horas.

Tabla 21. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
30/04/2025	202561201471222	**APROBADO EN EJECUCIÓN**	09/05/2025	SPMT 202531206790011	La ciudad de Bogotá D.C.	09/05/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

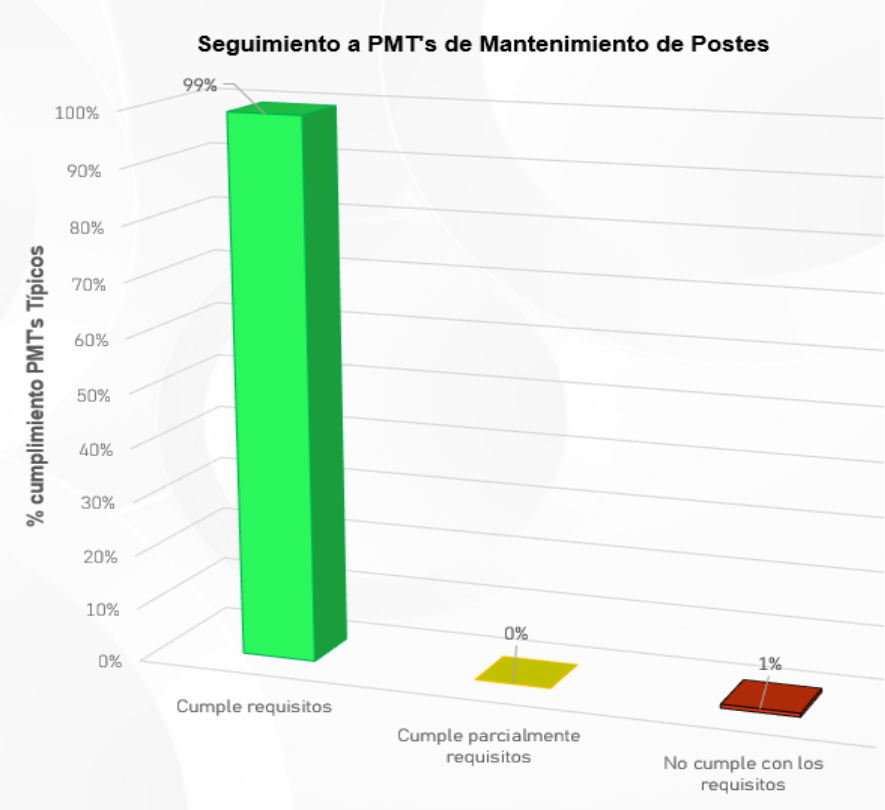
2.3.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante junio de 2025 se reportaron a la Gerencia Única de PMTS treinta y ocho (38) Intersecciones con PMT's típicos. Copia de estos reportes de programación de PMT en el mes de junio se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3.2 Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a veintisiete (27) PMT´s Típicos implementados por el contrato de postes en el mes de junio de 2025, obteniendo que el 99% de los PMT revisados cumple requisitos y solo el 1% no cumple con los requisitos

Ilustración 1. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de junio de 2025 - contrato 2025-2782



Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3 durante el mes de junio de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

A continuación, una muestra de algunos ejemplos de registros fotográficos obtenidos en las implementaciones de los PMT's típicos en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de Postes del contratista de TPD durante el mes de junio de 2025:

Tabla 22. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en junio de 2025 por grupos técnicos de postes – contrato 2025-2782

 	 
PMT- cambio de postes	PMT- Atención Siniestro de postes

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2783 de mantenimiento eléctrico y de equipos

A la fecha se encuentra vigente con aprobación por parte de la SDM mediante comunicado SPMT_202531205280221. La fecha de terminación quedó hasta el día 15 de febrero de 2026. El horario de cierre y de trabajo quedó autorizado de 24 horas.

Tabla 23. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3.

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
23/04/2025	2025612013715 12	**APROBADO EN EJECUCIÓN**	29/04/2025	SPMT 2025312052802 21	La ciudad de Bogotá D.C.	29/04/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

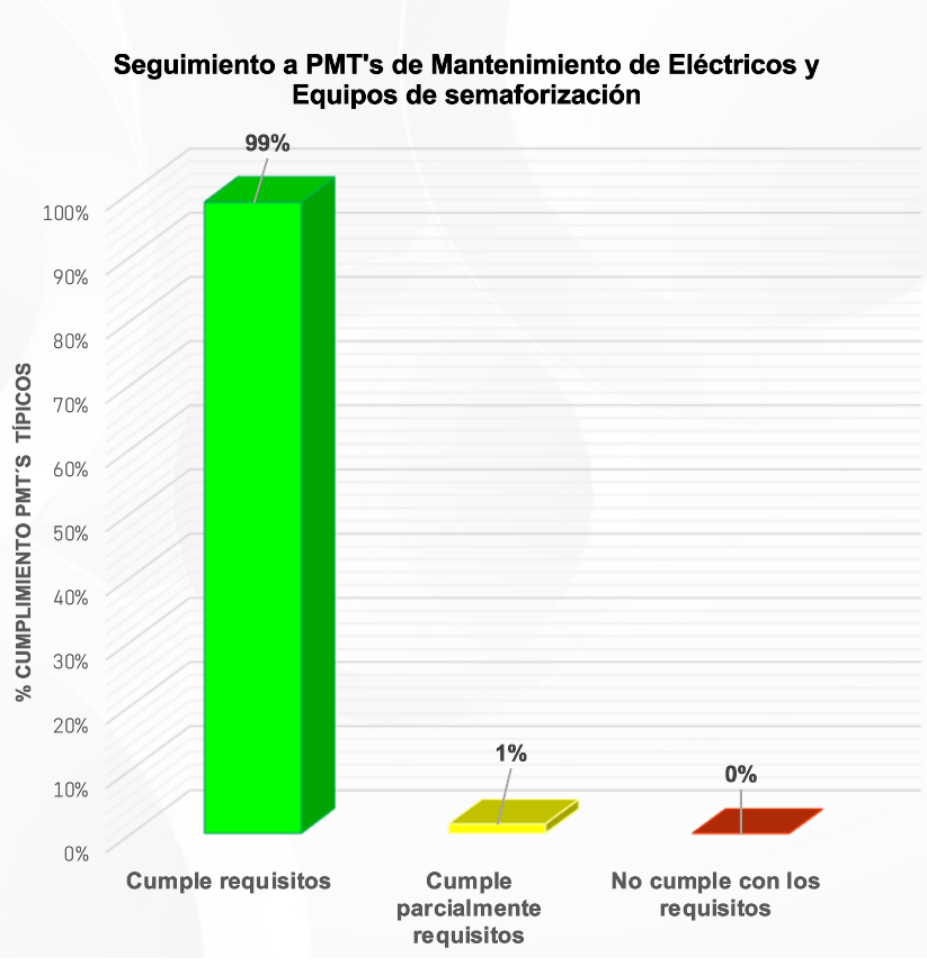
2.4.1 Notificación de PMT’s Típicos a la SDM

Durante el mes de junio de 2025 los viernes de cada semana la Interventoría realizó el reporte a la Gerencia de PMT de la SDM, de ochocientos sesenta y cuatro (864) intersecciones semaforizadas con aplicación de PMT’s típicos en actividades de mantenimiento eléctrico y de equipos. Las notificaciones a la Gerencia de PMT de la SDM junto con los listados de intersecciones remitidos semanalmente en junio de 2025 se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.2 Seguimiento a PMT’s Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a setenta y nueve (79) PMT´s Típicos implementados por grupos de eléctricos y equipos de control semafórico en el mes de junio de 2025, obteniendo que el 99% de los PMT revisados cumple los requisitos y solo el 1% cumple parcialmente los requisitos. (Ver gráfica a continuación):

Ilustración 2. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de junio de 2025 - contrato 2025-2783



Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

A continuación, una muestra de algunos ejemplos de registros fotográficos de seguimientos obtenidos en las implementaciones de los PMT's típicos en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico y de equipos de semaforización por parte de YUNEX TRAFFIC durante el mes de junio de 2025:

Tabla 24. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en junio 2025 por grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783

	
	
PMT Mantenimiento de botones	PMT Mantenimiento de Equipos

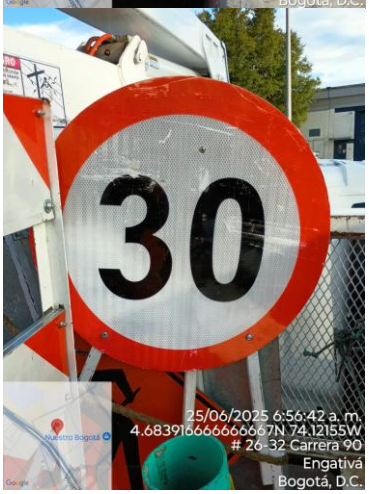
Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos

El día 25 de junio de 2025, en instalaciones de la bodega de Yunex Traffic, por parte de Interventoría se realizó inventario de señalización y elementos de PMT a cada uno de los vehículos de grúas de eléctricos y vehículos de los grupos de equipos. Se encontró que el contratista de Yunex Traffic realizó el mantenimiento a la mayoría de los elementos de señalización con base en las observaciones del inventario anterior, quedando subsanada la situación del mes anterior.

Tabla 25. Registro fotográfico aleatorio de inventario de señalización en junio 2025 a los grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783

 	 
Inventario grupo eléctrico	Inventario grupo eléctrico

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el Inventario a los grupos de eléctricos y equipos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.5 Recomendaciones de actividades pendientes para seguimiento de PMT´s en el próximo mes

Respecto al contrato 2025-2781, pendiente por parte de la SDM la definición del diseño semafórico de la intersección KR 61 G x CL 67 B Sur EXT_3119 ID_1919, el cual presenta inconvenientes con el radio de giro para camiones en el grupo 94 y por esta razón es necesario definir los ajustes dado que está pendiente este aspecto para la elaboración y presentación del PMT.

2.6 Relación de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe

Tabla 26. Listado de correspondencia sobre PMTs en el periodo junio de 2025

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
3/06/2025	202561201705042	Atención de observaciones PMT GENERAL V1	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
3/06/2025	202561201705042	Atención de observaciones PMT GENERAL V2	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
4/06/2025	202561202123142	Remisión PMT CL 84S X KR 14I Actualizado	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
4/06/2025	202561202123142	observaciones de interventoría al PMT CL 84S X KR 14I Actualizado	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
4/06/2025	202561202123142	respuesta a su comunicado WEX-2025-2781-22 de fecha 21 de mayo de 2025, mediante el cual se remite versión inicial del PMT específico para la ejecución de obras nuevas de semaforización en la intersección P_123_Carrera 14I por Calle 84 Sur	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
4/06/2025	202531206790011	Reporte PMT típicos - mes JUNIO 2025 - actividades programadas contrato SDM 2025-2782 - Comunicado SPMT-202531206790011. actividades programadas para el mes de JUNIO de 2025 en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo de postes del sistema de semaforización, el cual incluye PMT´s Típicos aprobados por SDM.	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido
6/06/2025	N. A	respuesta a su comunicado WEX-2025-2781-33 de fecha 28 de mayo de 2025, mediante el cual se remite versión inicial del PMT específico para la ejecución de obras nuevas de semaforización en la intersección CARRERA 3 X CALLE 1	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
6/06/2025	N. A	respuesta a su comunicado WEX-2025-2781-23 de fecha 22 de mayo de 2025, mediante el cual se remite versión inicial del PMT específico para la ejecución de obras nuevas de semaforización en la intersección P_1885_Carrera 46A por Calle 68 Sur	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
6/06/2025	202531205280221	NOTIFICACIÓN ACTIVIDADES SEMANA SIGUIENTE - PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 - Comunicado SPMT-202531205280221.Actividades programadas para la próxima semana (del 09 al 14 de junio de 2025) en cuanto a mantenimiento preventivo del sistema de semaforización que incluyen PMT´s Típicos aprobados por SDM.	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido
7/06/2025	N. A	Respuesta Remisión PMT KR 61G X CL 67B SUR	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
7/06/2025	N. A	respuesta a su comunicado WEX-2025-2781-25 de fecha 25 de mayo de 2025, mediante el cual se remite versión inicial del PMT específico para la ejecución de obras nuevas de semaforización en la intersección P_662_Carrera 24 X Calle 18Sur	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
10/06/2025	N. A	Planos de diseños - Complementos Kennedy - Lote 2 _ Contrato 2025-2781	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
10/06/2025	202561201705042	Atención a Observaciones de SDM sobre PMT General. Radicado SDM-202561201705042. CTO. SDM-2781-2025	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
10/06/2025	202531206790011	Reporte PMT típicos - meses anteriores ABRIL-MAYO 2025 - actividades correctivos y emergencias contrato SDM 2025-2782 - Comunicado SPMT-202531206790011 del 09/05/2025	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido
12/06/2025	202561202152752	Remisión PMT KR 78K X CL 38C SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
13/06/2025	202531205280221	NOTIFICACIÓN ACTIVIDADES SEMANA SIGUIENTE - PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 - Comunicado SPMT-202531205280221.Actividades programadas para la próxima semana (del 16 al 21 de junio de 2025) en cuanto a mantenimientos preventivos eléctricos y de equipos del sistema de semaforización que	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
		incluyen PMT´s Típicos aprobados por SDM.				
14/06/2025	202561202194512	PMT Especifico Av. Boyacá x Calle 147 (P1314) V0	Correo electrónico	CBM	CMC	Atendido
16/06/2025	N. A	Respuesta Remisión PMT KR 61G X CL 67B SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
16/06/2025	202561201705042	Atención a Observaciones de SDM sobre PMT General. Radicado SDM-202561201705042. CTO. SDM-2781-2025 - Versión 3	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
16/06/2025	202561201666352	PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO #1 (24 JUNIO AL 09 DE JULIO)	Correo electrónico	CBM	CMC	Atendido
16/06/2025	202561201705042	Atención a Observaciones de SDM sobre PMT General. Radicado SDM-202561201705042. CTO. SDM-2781-2025 - Versión 3	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
17/06/2025	N. A	Remisión PMT KR 46A X CL 68S	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
17/06/2025	202561201705042	Observaciones de SDM sobre PMT General. Radicado SDM-202561201705042. CTO. SDM-2781-2025 - Versión 3	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
17/06/2025	202531207778511	Notificación actividades programadas PMT General típicos - Contrato SDM-2025-2780 – Lote 1 - Zona Norte - comunicado SPMT_202531207778511	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido
18/06/2025	N. A	Observaciones a Remisión PMT KR 24 X CL 18 SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
18/06/2025	202561201705042	Atención a Observaciones de SDM sobre PMT General. Radicado SDM-202561201705042. CTO. SDM-2781-2025 - Versión 3	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
19/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría al PMT KR 14I x CL 84 Sur - Versión 1	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
20/06/2025	202561202233562	Remisión PMT AK 80 X CL 40C SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
20/06/2025	202561201666352	PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO #2 (01 JULIO AL 16 DE JULIO)	Correo electrónico	CBM	CMC	Atendido
20/06/2025	202561202194512	PMT ESPECIFICO P1314 - V0	Correo electrónico	CBM	CMC	Atendido
20/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría al PMT KR 78K X CL 38C SUR	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
20/06/2025	N. A	Respuesta Remisión PMT KR 61G X CL 67B SUR	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
20/06/2025	N. A	Pendientes de Observaciones de Interventoría y observaciones de la SDM a Remisión PMT KR 24 X CL 18 SUR	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
20/06/2025	202531207778511	PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO PMT General típicos - Contrato SDM-2025-2780 - Zona Norte - comunicado SPMT_202531207778511 (01 JULIO AL 16 DE JULIO)	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
20/06/2025	202531205280221	NOTIFICACIÓN ACTIVIDADES SEMANA SIGUIENTE - PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 - Comunicado SPMT-202531205280221. Actividades programadas para la próxima semana (del 24 al 28 de junio de 2025) en cuanto a mantenimientos preventivos eléctricos y de equipos del sistema de semaforización que incluyen PMT´s Típicos aprobados por SDM	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido
21/06/2025	202561202176732	Remisión PMT KR 79 X CL 38C SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
24/06/2025	N. A	Devolución de Interventoría Remisión PMT AK 80 X CL 40C SUR	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
24/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría al PMT KR 79 X CL 38C SUR	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
24/06/2025	202561202123142	Observaciones de Movilidad - radicado 202561202123142 - PMT KR 14I x CL 84 Sur	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
24/06/2025	202561202194512	PMT ESPECIFICO P1314 - V0	Correo electrónico	CMC	CBM	Atendido
24/06/2025	202561202194512	Aprobación de Interventoría al PMT ESPECIFICO P1314 -AV BOYACÁ X CL 152- V0	Correo electrónico	CMC	CBM	Atendido
25/06/2025	202561202233562	Devolución de Interventoría Remisión PMT AK 80 X CL 40C SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
25/06/2025	202561201666352	PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO #3 (04 JULIO AL 01 DE AGOSTO)	Correo electrónico	CBM	CMC	Atendido
26/06/2025	202561201705042	Remisión reporte de obras por PMT General Localidad Kennedy	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
26/06/2025	N. A	PMT ESPECIFICO COMPLEMENTO AK 50 x CL 8 S (EXT 3664 - ID 767) - V0	Correo electrónico	CBM	CMC	En revisión
26/06/2025	202561202123142	Observaciones radicado 202561202123142	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
26/06/2025	202531207916131	PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO PMT General típicos - Contrato SDM-2025-2781 - Zona Sur - comunicado SPMT_202531207916131 (07 JULIO AL 22 DE JULIO)	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido
27/06/2025	202561202233432	Remisión PMT KR 79 X CL 40C SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
27/06/2025	202561202233702	Remisión PMT KR 80 X CL 38C SUR	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
27/06/2025	N. A	Listado de Toma de Información de Aforos	Correo electrónico	CM2025	CMC	Informativo
27/06/2025	202561202123142	Observaciones radicado 202561202123142	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
27/06/2025	N. A	Remisión PMT Tv 60 - Dg 70 sur	Correo electrónico	CM2025	CMC	Atendido
27/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría al PMT KR 80 X CL 38C SUR - EXT 3873 - ID 1168	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
27/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría al PMT AK 80 X CL 40C SUR - EXT 3796 - ID 896	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
27/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría al PMT KR 79 X CL 40C SUR - Externo_3795 / ID_881	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
27/06/2025	202531205280221	NOTIFICACIÓN ACTIVIDADES SEMANA SIGUIENTE - PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 - Comunicado SPMT-202531205280221.Actividades programadas para la próxima semana (del 01 al 05 de julio de 2025) en cuanto a mantenimientos preventivos eléctricos y de equipos del sistema de semaforización que incluyen PMT's Típicos aprobados por SDM	Correo electrónico	CMC	Gerencia Única Pmts	Atendido
28/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría PMT AK 80 X CL 40C SUR	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido
28/06/2025	N. A	Aprobación de Interventoría al PMT específico de la KR 46A X CL 68 Sur para construcción de intersección nueva P_1885	Correo electrónico	CMC	CM2025	Atendido

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.7 Conclusiones del componente de Tránsito:

- **Contrato 2025-2769 Consorcio Movilidad Capital:**

Durante el mes de junio de 2025 se logró obtener la aprobación definitiva de la SDM a los PMT generales de típicos para los dos (2) contratos de obras civiles (contrato 2025-2780 y contrato 2025-2781).

- **Contrato 2025-2780 Consorcio Belzcon Movilidad - zona norte:**

✓ El día 16 de junio de 2025, mediante comunicado SPMT_202531207778511 fue aprobado el PMT general de típicos para el contrato 2025-2780.
✓ El día 16 de junio de 2025 se realizó la primera programación de PMTs típicos de mantenimiento del contrato 2025-2780 a la Gerencia Única de PMT.

- **Contrato 2025-2781 Consorcio Movilidad 2025 – zona sur:**

✓ El día 24 de junio de 2025, mediante comunicado SPMT_202531207916131 fue aprobado el PMT general de típicos para el contrato 2025-2781.
✓ En el mes de junio de 2025 para el contrato 2025-2781, se logró con aprobación de interventoría la radicación en la SDM de cinco (5) PMTs específicos para complementos de

intersecciones semaforizadas existentes en la localidad de Kennedy y uno (1) PMT específico para la intersección nueva de la KR 14 I X CL 84 Sur EXT 3121 ID_312.

- **Contrato 2025-2782 TPD Ingeniería S.A.S:**

  ✓ En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2782, durante el mes de junio de 2025 se realizaron veintisiete (27) seguimientos en terreno a los grupos de postes de semaforización.
  ✓ En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2782, durante el mes de junio de 2025 el 99% de los PMT revisados cumple requisitos y solo el 1% no cumple con los requisitos.

- **Contrato 2025-2783 UT Yunex Traffic 2025:**

  ✓ En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2783, durante el mes de junio de 2025 se realizaron setenta y nueve (79) seguimientos en terreno entre los grupos de la componente eléctrica como de equipos.
  ✓ El 99% de los PMT revisados cumple los requisitos y solo el 1% cumple parcialmente los requisitos.

3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD

3.1 Actividades Realizadas

Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Respecto a la dotación del personal del Consorcio Movilidad Capital, contrato de interventoría No 2025-2769, se indica que durante el mes de junio del 2025 se realizó entrega de las chaquetas a todo el personal.

- Con relación a la dotación del contrato No 2025-2780, durante el mes de junio de la presente vigencia, la interventoría revisó, gestionó la aprobación con SDM de las muestras de imagen institucional entregadas por Consorcio Belzcon Movilidad y autorizó al contratista a la fabricación de las chaquetas, chalecos rojos, imanes de los vehículos, cascos y carnés para la identificación del personal de acuerdo con los establecido en el anexo No 1A – Lote o Grupo 1, Zona Norte y Lote o Grupo 2, Zona Sur, capítulo 9. Identificación de personal.

- Respecto a la dotación del contrato No 2025-2781, durante el mes de junio de la presente vigencia, la interventoría revisó, gestionó la aprobación con SDM de las muestras de imagen institucional entregadas por Consorcio Movilidad 2025 y autorizó al contratista a la fabricación de las chaquetas, chalecos rojos, imanes de los vehículos, cascos y carnés para la identificación del personal de acuerdo con los establecido en el anexo No 1A – Lote o Grupo 1, Zona Norte y Lote o Grupo 2, Zona Sur, capítulo 9. Identificación de personal.

- Referente a la dotación del contrato No 2025 – 2782, durante el mes de junio de la presente vigencia, la interventoría revisó, gestionó la aprobación con SDM de las muestras de imagen institucional entregadas por TPD Ingeniería y autorizó al contratista a la fabricación de las chaquetas, chalecos rojos, imanes de los vehículos, cascos y carnés para la identificación del personal de acuerdo con los establecido en el anexo No 1A – Lote o Grupo 3, capítulos 7. Identificación de personal.

- En cuanto a la dotación del contrato No 2025-2783, durante el mes de junio de la presente vigencia, la interventoría revisó, gestionó la aprobación con SDM de las muestras de imagen institucional entregadas por Yunex Traffic y autorizó al contratista a la fabricación de las chaquetas, chalecos verdes, overoles, carnés, cascos e imanes de vehículos, conforme a lo establecido en el anexo No 1A – Lote o Grupo 4, capítulos: 5. Aspectos generales de todo el personal que laborará en el contrato, 6. Vehículos y 15. Elementos de protección personal.

Ver ANX 1. Requerimientos de Dotación (Ver subcarpetas Contrato No 2025-2769, Contrato No 2025 – 2780, Contrato No 2025-2781, Contrato No 2025-2782, Contrato No 2025 – 2783)

3.2 Seguimiento de los Planes de Calidad

A continuación, se detallan las actividades de seguimiento de los planes de calidad para cada uno de los contratos.

- **Contrato No 2025-2780**

Contrato celebrado entre Consorcio Belzcon Movilidad y SDM[3], respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, el día 05 de junio de la presente vigencia, el contratista mediante radicado Orfeo No 20256120193173**2**, formalizó la entrega de la primera versión del plan de calidad, para evaluación de la interventoría.

Por parte de la Interventoría como garante de que el plan de calidad constituya la hoja de ruta para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los productos, servicios y procesos de acuerdo con el objeto y alcance del contrato, realizó la evaluación del plan de calidad y sus documentos complementarios. Esta verificación se realizó de acuerdo con los requisitos dispuestos por las normas técnicas ISO 10005. Directrices para los Planes de Calidad y la norma técnica ISO 9001, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos. Los criterios de calificación bajo los cuales se emitieron los resultados de evaluación para cada uno de los requisitos del plan de calidad fueron estipulados en los Informes SST y Ambiental, Tránsito y Calidad N.° 1, correspondiente al periodo del 16 al 30 de abril de la presente vigencia.

Los resultados de la evaluación realizada por la Interventoría corresponden a:

- El plan de calidad tiene un nivel de cumplimiento al 100% de los requisitos correspondientes a Alcance, Objetivos de Calidad y Control de la Información Documentada, lo cual representa un nivel de **cumplimiento total** frente a los requisitos de las normas ISO 9005 y 10005 del **20%.**

- De acuerdo con los criterios de evaluación aplicados, los requisitos correspondientes a: Entradas del plan de calidad, Roles y responsabilidades de la dirección del proyecto y del plan de calidad, recursos, Comunicación con el cliente y otras partes interesadas, Procesos, productos y servicios proporcionados externamente, producción y provisión de servicios, identificación y trazabilidad, propiedad perteneciente al cliente y otros , preservación de las salidas, Control de las salidas no conformes, seguimiento y medición y auditorías, tienen un **nivel de cumplimiento parcia**l, lo cual representa el **80%.**

Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados, se procedió a coordinar y desarrollar dos (2) sesiones de trabajo, en las cuales se realizaron las respectivas aclaraciones y se proporcionó los respectivos lineamientos para el ajuste y subsanación de este entregable por del contratista.

[3] **SDM:** Secretaría de Movilidad

Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas entre el contratista y la Interventoría, el Consorcio Belzcon Movilidad remitió el plan de calidad con las modificaciones y ajustes correspondientes, el día 25 de junio del 2025, formalizado con radicado Orfeo No 202561202195382.

El Consorcio Movilidad Capital, realizó la revisión y aseguramiento del plan de calidad y sus subsanaciones, así como de los documentos anexos, de acuerdo con los requisitos dispuestos por las normas técnicas ISO 10005. Directrices para los Planes de Calidad, la norma técnica ISO 9001, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos.

A continuación, se relacionan los principales cambios y modificaciones realizados, como subsanación y cierre de las observaciones realizadas por la interventoría.

- Se incorpora matriz de riesgos del proyecto dentro de las entradas del plan de calidad
- Se amplía información de los requisitos y partes interesadas en la ficha de caracterización
- Se amplía información de las responsabilidades de cada uno de los roles de la dirección del proyecto y plan de calidad
- Se amplía información como se proporciona y mantiene el ambiente del trabajo para desarrollo del proyecto y la conformidad de las salidas, productos y/o servicios, indicándose específicamente que mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se identifican los peligros, riesgos de SST, así como los controles y medidas mitigación, así como el seguimiento y monitoreo de estos.
- En cuanto a los recursos de seguimiento y medición, se detalla en el ítem 9. Productos y Servicios proporcionados externamente, ítem "Requisitos Técnicos", que, como criterio de selección del proveedor, este deberá suministrar los certificados vigentes de calibración de los equipos y dispositivos de medición, lo cual se cumplió en la etapa de evaluación.
- Se amplía información respecto a los canales y atención de la comunicación con las partes interesadas (quejas, reclamos y peticiones de la comunidad)
- Se incorpora en el plan de calidad las disposiciones para identificar, proteger, utilizar para fines previstos y gestionar cualquier contingencia ante el robo perdida de cualquier bien, información, documento, equipo u otro recurso proporcionado por SMD, mientras que se esté utilizando por el contratista para el desarrollo propio de la actividades y operaciones objeto de contrato.
- Se amplía información y se incorpora tabla detallada indicando tipo de tratamiento del producto No Conforme, así como las respectivas autoridades que aprueban las acciones de tratamiento (corrección, liberación, concesión e información a SDM y otras partes interesadas)

- Se incorpora programa de auditoría y sus criterios, como herramienta de evaluación del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el plan de calidad para el desarrollo del proyecto y la conformidad de productos y servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los anexos.

Los resultados de esta evaluación ratifican un nivel de cumplimiento del 100% de los requisitos aplicables, los cuales corresponden a: a) alcance, b) entradas, c) objetivos, d) responsabilidades, e) control de la información documentada, f) recursos, g) comunicaciones con el cliente y otras partes interesadas, h) procesos, productos y/o servicios proporcionados externamente, i) producción y provisión de servicios, j) identificación y trazabilidad, k) propiedad perteneciente al clientes o proveedores externos, l) preservación de las salidas, m) control de las salidas no conformes, n) seguimiento y medición y o) auditorías. El detalle de la evaluación de cada uno de los requisitos indicados se especifica en el documento, archivo Excel denominado evaluación plan de calidad.

Los documentos correspondientes al plan de calidad versión inicial para evaluación por parte de la interventoría del contrato No 2025 – 2780, así como sus anexos y el detalle de la evaluación y observaciones, podrán ser consultados en el ANX 2. Cump P.C x Contrato, subcarpeta 2.ANX 2.1. C.Cump P.C C.2025_2780, subcarpetas 2.ANX 2.1 COM PC, 2.ANX 2.2, P.C_C N°2025-2780 y 2.ANX 2.3. EVALUAC P.C, V0.

Los documentos correspondientes al plan de calidad versión con modificaciones y ajustes resultantes de la evaluación inicial, realizada por la interventoría, así como sus anexos y el detalle de la reevaluación y emisión del concepto de aprobación, podrán ser consultados en el ANX 2. Cump P.C x Contrato, subcarpeta 2.ANX 2.1. C.Cump P.C C.2025_2780, subcarpetas 2.ANX 2.1 COM PC, 2.ANX 2.2, P.C_C N°2025-2780 y 2.ANX 2.3. EVALUAC P.C, V1(APROB)

- **Contrato No 2025-2781**

Contrato celebrado entre Consorcio Movilidad 2025 y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la Interventoría presentó los resultados de evaluación mediante correo electrónico[4] remitido el día 04 de junio del 2025. Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados y especificados en el informe transversal No 1, por tanto, se procedió a programar y realizar tres (3) sesiones de trabajo, en las cuales se realizaron las respectivas aclaraciones y emitieron las orientaciones para el ajuste y subsanación de este entregable por del contratista. Estas sesiones se llevaron a cabo en las fechas correspondientes al 17 y 20 de junio de la presente vigencia. Posteriormente se remitió correo electrónico indicando la fecha

[4] **De:** PROFESIONAL CALIDAD <SEM-P-CALIDAD@redtic.com.co>
Enviado el: miércoles, 04 de junio de 2025.
Para: CONSORCIO MOVILIDAD 2025 <consorciomovilidad2025@gmail.com>
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO WEXT-2025-2781-02 -PLAN CALIDAD

máxima de entrega del documento correspondía al 26 de junio del 2025, a la fecha de emisión de este informe no se ha recibido por parte la interventoría el documento y sus anexos correspondientes con las subsanaciones y ajustes solicitados.

El correo correspondiente a la solicitud del plan de calidad con ajustes y modificaciones requeridas de acuerdo con la evaluación realizada por la interventoría al plan de calidad, podrán ser consultados en el Anexo 3. Calidad / ANX 2. Cump P.C x Contrato, subcarpeta 2.ANX 2.2 . C.Cump P.C C.2025_2781

- **Contrato No 2025-2782**

Contrato Celebrado entre TPD Ingeniería y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la interventoría realizó una evaluación inicial, cuyos resultados se presentaron en el informe transversal No 2, correspondiente al periodo del 1 al 30 mayo de la presente vigencia. Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados, se procedió a coordinar y desarrollar dos (2) sesiones de trabajo, en las cuales se realizaron las respectivas aclaraciones y se proporcionó los respectivos lineamientos para el ajuste y subsanación de este entregable por del contratista.

Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas entre el contratista y la Interventoría, TPD ingeniería remitió el plan de calidad con las modificaciones y ajustes correspondientes, el día 26 de junio del 2025, formalizado con radicado No CMC-SEM-256.

Este entregable contiene los siguientes documentos:

- Documento plan de calidad (1 documento)
- Anexo: Entradas al plan de calidad (13 documentos)
- Anexo: Matriz de riesgos (1 documento)
- Anexo: Objetivos e indicadores del plan de calidad (1 documento)
- Anexo: Política de calidad y brochure de servicios (2 documentos)
- Anexo: Matriz EDT (1 documento)
- Anexo: Formato de solicitud de documentación (1 documento)
- Anexo: Formato de asistencia a capacitación (1 documento)
- Anexo: Formatos operativos (20 documentos)
- Anexo: Control de correspondencia (1 documento)
- Anexo: Estructura funcional (1 documento)
- Anexo: Organigrama (1 documento)
- Anexo: Perfiles de cargo (1 documento)
- Anexo: Perfiles de seguimiento del contrato (1 documento)
- Anexo: Formato de quejas (1 documento)
- Anexo: Formato procedimiento de compras (1 documento)
- Anexo: Formatos/plantillas informes (1 documento)

- Anexo: Formato control de producto No Conforme (1 documento)
- Anexo: Formato acción correctiva y preventiva (1 documento)
- Anexo: Formato programa de auditorías (1 documento)
- Anexo: Formato plan de auditorías (1 documento)
- Anexo: Formato lista de verificación de auditoria (1 documento)

El Consorcio Movilidad Capital, realizó la revisión y aseguramiento del plan de calidad y sus subsanaciones, así como de los documentos anexos, de acuerdo con los requisitos dispuestos por las normas técnicas ISO 10005. Directrices para los Planes de Calidad, la norma técnica ISO 9001, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos.

A continuación, se relacionan los principales cambios y modificaciones realizados, como subsanación y cierre de las observaciones realizadas por la interventoría.

- Se especifican los riesgos propios del proyecto en el capítulo 3, entradas del plan de calidad.
- Se incorporan controles de riesgos específicos del proyecto en el capítulo 3, entradas del plan de calidad.
- Se incluye cuadro con las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes en el capítulo
- Se alinean y relacionan los indicadores a los objetivos de calidad en el capítulo 4, objetivos de calidad
- Se incorpora en el plan de calidad estructura desglosada del trabajo y sus respectivos controles
- Se incluye procedimiento de almacenamiento de la información en el capítulo 7, control de la información documentada.
- Se amplía información correspondiente a la atención y manejo de quejas y reclamos y comunicación externa
- Se incluyen los siguientes formatos operacionales: a) TPD-F-PCO2782-17. Listado maestro prueba calidad pintura, b) TPD-F-PCO2782-18. Control de recorridos, c) TPD-F-PCO2782-19. Programación de postes, y d) TPD-F-PCO2782-20. Programación de postes preventivo
- Se detalla información del manejo de producto no conforme
- Se incluye procedimiento de seguimiento y medición del producto, servicio y proyecto

Los resultados de esta evaluación ratifican un nivel de cumplimiento del 100% de los requisitos aplicables, los cuales corresponden a: a) alcance, b) entradas, c) objetivos, d) responsabilidades, e) control de la información documentada, f) recursos, g) comunicaciones con el cliente y otras partes interesadas, h) procesos, productos y/o servicios proporcionados externamente, i) producción y provisión de servicios, j) identificación y trazabilidad, k) propiedad perteneciente al clientes o proveedores externos, l) preservación de las salidas, m) control de las salidas no

conformes, n) seguimiento y medición y o) auditorías. El detalle de la evaluación de cada uno de los requisitos indicados se especifica en el documento, archivo Excel denominado evaluación plan de calidad.

Los documentos correspondientes al plan de calidad versión con modificaciones y ajustes resultantes de la evaluación inicial, realizada por la interventoría, así como sus anexos y el detalle de la reevaluación y emisión del concepto de aprobación, podrán ser consultados en el ANX 2. Cump P.C x Contrato, subcarpeta 2.ANX 2.1. C.Cump P.C C.2025_2782, subcarpetas 2.ANX 2.1 COM PC, 2.ANX 2.2, P.C_C N°2025-2782 y 2.ANX 2.3. EVAL P.C, V1(APROB)

- **Contrato No 2025-2783**

Contrato Celebrado entre YUNEX TRAFFIC 2025 y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la interventoría realizó una evaluación inicial, cuyos resultados se presentaron en el informe transversal No 2, correspondiente al periodo del 1 al 30 mayo de la presente vigencia. Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados, se procedió a coordinar y desarrollar una (1) sesión de trabajo, en las cuales se realizaron las respectivas aclaraciones y se proporcionó los respectivos lineamientos para el ajuste y subsanación de este entregable por del contratista.

Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas entre el contratista y la Interventoría, YUNEX TRAFFIC, remitió el plan de calidad con las modificaciones y ajustes correspondientes, el día 26 de junio del 2025, formalizado con radicado No CMC-SEM-256.

Este entregable contiene los siguientes documentos:

- Documento plan de calidad (1 documento)
- Anexo: Certificado Sistema de Gestión de Calidad – ISO 9001:2015 y anexos (4 documentos)
- Anexo: Certificado Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001 -2015 y anexos (4 documentos)
- Anexo: Certificado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y anexos (4 documentos)
- Anexo: Entradas del plan de calidad correspondientes a:
  - Anexo técnico 1 A, lote 4, especificaciones técnicas generales (1 documento)
  - Anexo técnico 1B, especificaciones técnicas componente eléctrico (1 documento)
  - Anexo 1B, ANS acuerdo de niveles de servicio componente eléctrico (1 documento)
  - Anexo Técnico 1C, especificaciones técnicas componente central de semaforización (1 documento)
  - Anexo 1C, ANS componente central de semaforización (1 documento)
- Anexo: Radicado hojas de vida (1 documento)
- Anexo: Organigrama general (1 documento)
- Anexo: Formato orden de trabajo (1 documento)

- Anexo: Manual EHS (1 documento)
- Matriz de comunicaciones (1 documento)
- Política de gestión integrada (1 documento)
- Tablero de objetivos y acuerdos de niveles de servicios ANS (1 documento)
- Matriz de riesgos (1 documento)
- Procedimiento de gestión de costos de no conforme (1 documento)
- Matriz de registro CAPAs (1 documento)
- Caracterización de proceso (1 documento)
- Mapa de procesos de ejecución (1 documento)
- Procedimiento codificación de documentos “Proyectos” (1 documento)
- Procedimiento de Quality Gates (1 documento)
- Informe de consumos inventario de componentes de equipos (1 documento)
- Informe de inventario material eléctrico (1 documento)
- Informe de reparaciones componente de equipos (1 documento)
- Informe de reparaciones componente eléctrico (1 documento)
- Informe plantilla para realizar pruebas (1 documento)
- Formato plan de calibración (1 documento)
- Formato control de documentos (1 documento)
- Formato plantilla informe (1 documento)

El Consorcio Movilidad Capital, realizó la revisión y aseguramiento del plan de calidad y sus subsanaciones, así como de los documentos anexos, de acuerdo con los requisitos dispuestos por las normas técnicas ISO 10005. Directrices para los Planes de Calidad, la norma técnica ISO 9001, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos.

A continuación, se relacionan los principales cambios y modificaciones realizados en el plan de calidad, como subsanación y cierre de las observaciones realizadas por la interventoría.

- En el ítem correspondiente a roles y responsabilidades del plan de calidad del contratista, se referencia los anexos técnicos como fuente de información de los roles y responsabilidades de la dirección de proyecto.

- Respecto a los roles para el desarrollo del proyecto, se detalla la información de las competencias, responsabilidades y actividades en los anexos correspondientes a) procedimiento de mantenimiento central de tráfico, procedimiento componente equipos, c) procedimientos componente eléctrico y d) procedimiento de instalación

- Respecto al aspecto relacionado con el ambiente del trabajo requerido para desarrollo del proyecto y la conformidad de las salidas, productos y/o servicios, se referencia manual EHS[5] y matriz de identificación de peligros en donde se detalla los controles y los programas para el manejo de los riesgos que puedan impactar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de actividades.

[5] ESH: Medio Ambiente, Salud y Seguridad

- Se amplía información respecto a comunicaciones con otras partes interesadas

- Se amplía alcance del programa de auditorías, considerando los procesos de mayor impacto durante el desarrollo del proyecto, resultados de los ANS, identificación de riesgos que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos, entre otros.

Los resultados de esta evaluación ratifican un nivel de cumplimiento del 100% de los requisitos aplicables, los cuales corresponden a: a) alcance, b) entradas, c) objetivos, d) responsabilidades, e) control de la información documentada, f) recursos, g) comunicaciones con el cliente y otras partes interesadas, h) procesos, productos y/o servicios proporcionados externamente, i) producción y provisión de servicios, j) identificación y trazabilidad, k) propiedad perteneciente al clientes o proveedores externos, l) preservación de las salidas, m) control de las salidas no conformes, n) seguimiento y medición y o) auditorias. El detalle de la evaluación de cada uno de los requisitos indicados se especifica en el documento, archivo Excel denominado evaluación plan de calidad.

Los documentos correspondientes al plan de calidad versión con modificaciones y ajustes resultantes de la evaluación inicial, realizada por la interventoría, así como sus anexos y el detalle de la reevaluación y emisión del concepto de aprobación, podrán ser consultados en el ANX 2. Cump P.C x Contrato, subcarpeta 2.ANX 2.1. C.Cump P.C C.2025_2783, subcarpetas 2.ANX 2.1 COM PC, 2.ANX 2.2, P.C_C N°2025-2783 y 2.ANX 2.3. EVAL P.C, V1(APROB)

3.3 Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales (Aplica sólo a postes y obras civiles)

Durante el periodo del 1 al 30 de junio de la presente vigencia, se presentaron los siguientes certificados de cumplimiento de ensayos.

- **Contrato No 2025-2780**

Resultante de las operaciones desarrolladas por el contratista Consorcio Belzcon Movilidad, dentro del marco del contrato No 2025-2780, se realizaron ensayos para verificar la conformidad de los insumos correspondientes a concreto, arena y grava.

La interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto e insumos (resistencia de concreto, granulometría arena natural y grava), dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[6] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

[6] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

- **Contrato No 2025-2781**

El Consorcio Movilidad 2025, con el laboratorio DAPCIL S.A.S tomaron la muestra de tres cilindros sobre el diseño de la mezcla de concreto, sobre las cuales realiza el ensayo[7] el día 13 de junio del 2025.

La interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (Diseño de la mezcla de concreto), dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[8] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

- **Contrato No 2025-2782**

El día 25 de junio de 2025, se realizaron las pruebas de inspección de pintura de postes metálicos, mediante muestras tomadas en la bodega del contratista y en la intersección KR 13X AC 45, identificada con el código ID 293, con el nombre 2058, ubicada en la localidad de Chapinero.

Durante las visitas se realizó la inspección[9] sobre la aplicación de la pintura de acabado, para la cual se dibujó con un bisturí sobre la superficie del poste pintado, una cuadricula de cuarenta y nueve cuadros (49), sobre la cual se colocó cinta transparente de embalaje, con ancho de 48 mm y adhesivo acrílico, el cual fue posteriormente retirado, corroborándose que no se despegó la pintura de ninguno de los cuadros. Confirmando que el producto es conforme a las especificaciones esperadas.

De acuerdo con lo establecido en el plan de calidad de TPD Ingeniería, en el anexo correspondiente a la estructura desglosada de trabajo, la interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (acabados pintura de postes metálicos) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por SDM, así como las etapas de aplicación de acuerdo con el proceso.

Considerando las premisas expuestas, la interventoría el certificado de calidad de pintura, el cual podrá ser consultado en el ANX 3. Certificados Cumplim Ensay, subcarpeta 3. Contrato 2025_2782.

---

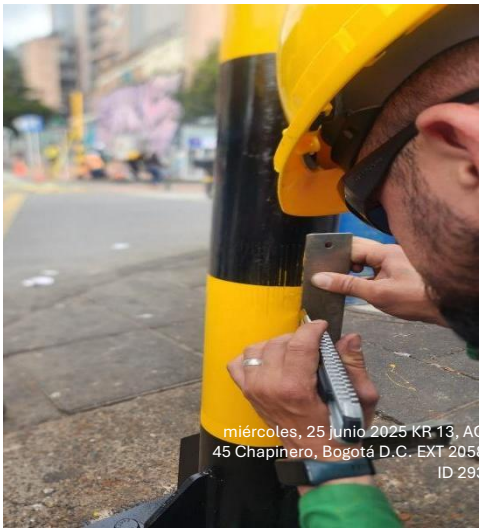
[7] **Ensayo:** Actividad para encontrar una o más características y sus valores que confirman que el material, insumo o producto cumple a conformidad con los requisitos para su uso previsto. El objetivo de un ensayo es de generar datos confiables sobre la conformidad del del objeto de evaluación.

[8] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

[9] **Inspección:** Actividad mediante la cual se examina un producto, proceso o servicio utilizando medición, observación, comparación o evaluación con requisitos específicos. El objetivo es verificar si cumple con las especificaciones de dimensiones y/o características de tipo visual

En la siguiente tabla se presentan algunos registros fotográficos de la inspección realizada el 25 de junio de la presente vigencia, en la intersección KR 13X AC 45.

Tabla 27. Registro fotográfico inspección de la aplicación de pintura de acabado – Intersección 13X AC 45

 Registro fotográfico No 1	 Registro fotográfico No 2
 Registro fotográfico No 3	 Registro fotográfico No 4

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

3.4 Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas

Dentro del plan de calidad del contrato No 2025-2769, se definió el mecanismo para identificación de no conformidades reales y potenciales, análisis y determinación de las causas de los hallazgos, así como la definición de acciones inmediatas para corregir la desviación y el establecimiento de acciones correctiva y/o preventivas para la eliminación de las causas de la no conformidad y evaluación de la eficacia de estas acciones.

A partir de julio de la presente vigencia, formalizada la aprobación de los planes de calidad para cada uno de los contratos, se iniciará con la implementación de este proceso, mediante el cual el Consorcio Movilidad Capital, en desarrollo de las actividades propias de interventoría procederá junto con los contratistas a documentar las acciones correctivas y preventivas en el reporte de acciones de mejora, así como la gestión, acciones desarrolladas para su implementación y los resultados de estas.

A continuación, se listan las fuentes de hallazgos a partir de las cuales el contratista formulará y formalizará las respectivas acciones de mejora (correctivas y/o preventivas), así como su desarrollo y resultados.

Tabla 28. Fuentes hallazgos de acciones correctivas y/o preventivas

Focos Interventoría	Fuente de Hallazgo
Supervisión y control técnico	○ Planeación y programación: Desviaciones en el cumplimiento del cronograma y/o ordenes de trabajo ○ Recursos: Fallas y omisiones en la aplicación de los controles en los equipos y dispositivos de medición, a fin garantizar la validez mediante evidencia objetiva de las mediciones aplicadas en los productos y/o servicios. ○ Procesos, productos y/o servicios proporcionados externamente: ○ Desviaciones en la aplicación de los criterios de evaluación y selección de proveedores, de acuerdo con las disposiciones establecidas en los respectivos planes de calidad de cada contratista ○ Desviaciones en el cumplimiento de especificaciones de materiales e insumos para la producción y/o prestación del servicio ○ Producción y provisión de servicios: ○ Fallas en la aplicación de controles operacionales y procedimientos para la ejecución de los procesos de producción y/o prestación de servicios, de acuerdo con los establecido en los respectivos planes de calidad de cada contratista ○ Fallas en el aseguramiento de los criterios de aceptación de los productos y/o servicios resultantes de los procesos ○ No disponibilidad de los recursos en las condiciones requeridas para la operación de los procesos. ○ Seguimiento y medición:

Focos Interventoría	Fuente de Hallazgo
	○ Desviaciones en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y/o servicios (Resultados de inspecciones, ensayos y/o pruebas de insumos, materiales y/o producto final) ○ Resultados de los indicadores establecidos por cada contratista, en los respectivos planes de calidad ○ Resultados ANS (Aplica para los componentes de postes metálicos, eléctrico de elementos de planta externa y central de semaforización y equipos de control de tráfico) ○ Resultados de auditorías internas y/o externas ○ Control de salidas No Conformes: ○ Fallas en la disposición del producto y/o servicio No Conforme de acuerdo con los establecido en los respectivos planes de calidad de cada contratista. ○ Auditorías Internas y/o Externas ○ Resultados de auditorías internas y/o externas
Supervisión SST y Ambiental	○ Incumplimiento u omisión del marco normativo, así de normativa técnica para desarrollo del trabajo en condiciones seguras ○ Desviaciones en el cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud el trabajo ○ Fallas en la aplicación de controles operacionales, procedimientos e instructivos para la ejecución de los procesos de producción y/o prestación de servicios, para la mitigación de los riesgos que podrían impactar las condiciones de seguridad y salud de personas que desarrollan las actividades de los contratos de expansión y mantenimiento de la red de semaforización del Bogotá D.C. ○ Incumplimiento u omisión del marco normativo de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales que cada contratista pueda generar en el desarrollo de las actividades inherentes a cada contrato. ○ Fallas en la aplicación de controles operacionales para la mitigación de los impactos ambientes que pueden generarse en la ejecución de los procesos de producción y/o prestación de servicios, desarrollan las actividades de los contratos de expansión y mantenimiento de la red de semaforización del Bogotá D.C. ○ Resultados de auditorías internas y/o externas
Control y Vigilancia Financiera	○ Desviaciones en la ejecución presupuestal del proyecto y avances de cronograma
Vigilancia del Cumplimiento Contractual	○ Desviaciones en cumplimiento de las obligaciones contractuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio Movilidad Capital

3.5 Creación de documentos

Respecto a la creación de documentos, durante el periodo de junio se revisaron y formalizaron mediante aprobación todos los documentos para la ejecución del contrato No 2025-2769 y desarrollo la interventoría. Como evidencia se presenta el listado maestro de documentos, el cual podrá ser consultado en el ANX 4. Format G.

3.6 Correspondencia

Tabla 29. Listado de correspondencia recibida en el periodo del informe

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD QUE RECIBE	ESTADO
05/06/25	202561201931732	Entrega plan de calidad versión 0, para revisión inicial por parte de interventoría	CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Cerrado, se emite respuesta mediante correo electrónico correo electrónico[10] remitido el 19 de junio de 2025.
25/06/25	202561202195382	Entrega Plan de Calidad Versión 2 (Se entrega documento y anexos con subsanaciones y ajustes para Vo. Bo de interventoría)	CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Cerrado, se formalizará aprobación del plan de calidad con comunicado del mes de julio del 2025
25/06/25	202561202189812	Atención observaciones prototipo de plaquetas	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Cerrado, se emitirá respuesta mediante comunicado del mes de julio, se relacionará en el siguiente informe
26/06/25	202561202198562	Atención observaciones Plan de Calidad (Se entrega documento y anexos con subsanaciones y ajustes para Vo. Bo de interventoría)	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Cerrado, se emitirá respuesta mediante comunicado en julio, el cual se relacionará en el siguiente informe
26/06/25	202561202195412	Presentación Plan de Calidad Ajustado (Se entrega documento con subsanaciones y ajustes para Vo. Bo de interventoría)	UT YUNEX TRAFFIC 2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Cerrado, se formalizará aprobación del plan de calidad con comunicado del mes de julio del 2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

[10] **De:** PROFESIONAL CALIDAD <SEM-P-CALIDAD@redtic.com.co>
Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025
Para: Consorcio Belzcon Movilidad <correo.bzc@gmail.com>
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO Orfeo No 202561201931732 -PLAN CALIDAD

Los soportes de la correspondencia recibida y enviada durante el mes de junio podrán ser consultados en el ANX 5. Correspondencia, subcarpetas 1. Corres C_2025_2780, 2. Corres C_2025_2781, 3. Corres C_2025_2782 y 4. Corres C_2025_2783, según corresponda.

3.7 Conclusiones y Recomendaciones

En esta etapa del proyecto la Interventoría Consorcio Movilidad Capital dio cumplimento a los aspectos inherentes a la Gestión de Calidad de acuerdo con lo estipulado en el contrato y cronograma de actividades.

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1JrErbWv_s0n7WuHblyncP2FxQgP1cLTp?usp=drive_link